



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANZAS

**PROYECTO DE TESIS PRESENTADO COMO REQUISITO PREVIO A
LA OBTENCIÓN AL GRADO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN
BANCARIA Y FINANZAS**

TEMA:

**“LA EMPRESA ELÈTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP,
LA RECAUDACIÓN Y LAS PÉRDIDAS NEGRAS
PERIODO 2010 - 2012”**

AUTOR: ING. DAVID ANTENOR LOMA ITURRALDE

**GUAYAQUIL – ECUADOR
ABRIL 2015**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP, LA RECAUDACIÓN Y LAS PÉRDIDAS NEGRAS. PERIODO 2010 – 2012.		
AUTOR: Ing. David Antenor Loma Iturralde	TUTOR: Econ. José Edmundo Torres Miranda, MABF.	
	REVISOR:	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Ciencias Económicas	
CARRERA: Economía, Maestría en Administración Bancaria y Finanzas.		
FECHA DE PUBLICACIÓN: Abril 2015	N° DE PÁGS.:	
TÍTULO OBTENIDO: Magister en Administración Bancaria y Finanzas		
ÁREAS TEMÁTICAS: Banca y Finanzas		
PALABRAS CLAVES: Sector Público, Recaudación Finanzas, Ingresos Flujo de Caja, Sector Eléctrico, Gestión Financiera.		
RESUMEN: Siempre se ha considerado desde el punto de vista económico a las empresas públicas, ineficientes, en el campo de la rentabilidad, a diferencia de las empresas privadas; debido a que tienen como objetivo el bienestar colectivo sin fijarse de manera prioritaria en las ganancias. La Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP es la proveedora de energía eléctrica para la ciudad de Guayaquil, pero su función no solo es distribuir, sino también es generarla y comercializarla. Un componente principal de las finanzas de la institución es la recaudación en sus diferentes aspectos, (facturación, cobro y recuperación), a su vez este es la parte principal para el flujo efectivo propio, esto hace que la empresa sea considerada una empresa pública pero de autogestión; se evalúa la gestión financiera de la empresa después del cambio de su personería jurídica.		
N° DE REGISTRO(en base de datos):	N° DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF: Si	☒ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR: Ing. David Loma Iturralde	Teléfono: 0993126196	E-mail: davidloma777@hotmail.com
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira, E-mail: namdramo@hotmail.com	

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Guayaquil, 29 de abril del 2015

Economista
FERNANDO GARCIA FALCONI MSc.
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Guayaquil
Ciudad.

De mi consideración:

Una vez que se ha terminado el proceso de revisión de la tesis titulada:
“LA EMPRESA ELÈCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP, LA RECAUDACIÓN Y LAS PÈRDIDAS NEGRAS PERIODO 2010 - 2012”
del Autor Ing. David Antenor Loma Iturralde previo a la obtención del grado académico de **Magister en Administración Bancaria y Finanzas**; índico a usted que el trabajo se ha realizado conforme a la hipótesis propuesta por el Autor, cumpliendo con los demás requisitos metodológicos exigidos por su dirección.

Particular que comunico usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Econ. José Edmundo Torres Miranda, MABF
TUTOR

AGRADECIMIENTOS:

Expreso mis agradecimientos al Econ. René Aguilar, a quien le debo gratitud, por su ayuda y orientación al momento de la elección y preparación del tema de tesis, al Econ. José Edmundo Torres Miranda por su atención, guía y corrección en el contenido del trabajo investigativo. A los compañeros de la Empresa Eléctrica Pública que ayudaron con su experiencia en los datos y temas de estudio.

DEDICATORIA:

A mi madre Guillermina Alba Yturalde Moran quien fue la que impulso y motivo el realizar a la maestría. Mi padre Jimmy Loma Cordero, mi hermano Christian, quienes con su apoyo han dado fuerzas para continuar. A Sammia por su soporte y compañía durante el transcurso de la maestría.

INDICE

CAPITULO I	1
LA UNIDAD DE GENERACIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL	1
1.1 Antecedentes históricos de la empresa.	1
1.2 Marco Legal de la Empresa.	3
1.3 Misión, Visión, objetivos de la empresa	10
1.4 Orgánico funcional y estructural de la empresa	11
1.5 Productos y servicios ofrecidos.	12
CAPÍTULO II	13
LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP	13
2.1 Marco Teórico y Legal de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP	13
2.2 Estructura organizacional y objetivos institucionales.	22
2.3 Productos y servicios ofrecidos.	23
2.4 Plan estratégico de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP	24

CAPITULO III	30
IMPACTO DE LA TRANSICIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL A EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP	30
3.1 En las Inversiones de la Empresa	30
3.2 En las adquisiciones de la empresa	36
3.3 En los flujos de caja de la empresa	41
3.4 Impacto en los servicios ofrecidos.	44
3.5 En la estructura organizacional de la empresa	48
 CAPÍTULO IV	 52
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN Y PÉRDIDAS NEGRAS	52
4.1 Evolución de las recaudaciones por venta de energía	52
4.2 Evolución de las recaudaciones por servicio de energía	57
4.3 Evolución de la Recuperación de las Pérdidas Negras.	62
 CAPÍTULO V	 72
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	72
5.1 Conclusiones.	72
5.2.- Recomendaciones	74
 BIBLIOGRAFÍA Y OTRA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA CITADA	 75

INDICE DE TABLAS

TABLA 1.-CUADRO CONSOLIDADO DE INVERSIONES 2011 FUENTE: EEPG ELABORADO: ING.DAVID LOMA	31
TABLA 2.--CUADRO CONSOLIDADO DE INVERSIONES 2012 FUENTE: EEPG ELABORADO: ING .DAVID LOMA	32
TABLA 3.--IMPACTO EN LAS INVERSIONES 2010-2012 FUENTE:EEPG ELABORADO:ING.DAVID LOMA	34
TABLA 4.-FLUJO EFECTIVO 2009-2012 FUENTE: EEPG ELABORADO: ING. DAVID LOMA	42
TABLA 5.-PRELACIONES DE PAGO FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	53
TABLA 6.-FACTURACIÓN 2010 VENTA DE ENERGÍA FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	54
TABLA 7.-FACTURACIÓN 2011 VENTA DE ENERGÍA FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	55
TABLA 8.-FACTURACIÓN 2012 VENTA DE ENERGÍA FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	55
TABLA 9.-COMPARATIVO RECAUDACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	56
TABLA 10.-DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR GRUPO DE CONSUMO EN KWH FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	58
TABLA 11.-FACTURACIÓN POR GRUPO DE CONSUMO EN USD FUENTE :EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	60
TABLA 12.-FACTURACIÓN ANUAL EEPG FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	66
TABLA 13.- PROYECTOS PARA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN MEDIDORES FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	69
TABLA 14.-RECAUDACIÓN 2010 - 2013 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.-ADQUISICIONES 2010 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	37
GRÁFICO 2.-ADQUISICIONES 2011 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	38
GRÁFICO 3.-ADQUISICIONES 2012 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	39
GRÁFICO 4.- COMPARATIVO ADQUISICIONES 2010-2012 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA.....	40
GRÁFICO 5.- RECAUDACIONES VENTA DE ENERGÍA 2010 -2012 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA.....	56
GRÁFICO 6.- DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR GRUPO DE CONSUMO FUENTE: EEPG ELABORACIÓN : ING. DAVID LOMA.....	58
GRÁFICO 7.-INCIDENCIA DE LA DEMANDA KWH FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	59
GRÁFICO 8.- FACTURACIÓN DE SERVICIO DE ENERGÍA POR GRUPO DE CONSUMO FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	60
GRÁFICO 9.-INCIDENCIA EN LA FACTURACIÓN POR EL SERVICIO ELÉCTRICO FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	61
GRÁFICO 10.- BALANCE DE ENERGÍA FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	65
GRÁFICO 11.-FACTURACIÓN ANUAL EN KWH 2010 - 2014 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA.....	66
GRÁFICO 12.-FACTURACIÓN ANUAL EN USD 2010 - 2014 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA.....	67
GRÁFICO 13.-PÉRDIDAS EN USD ANUAL 2010 - 2014 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA.....	68
GRÁFICO 14.-RECAUDACIÓN 2010 - 2013 FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	70

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1.-ORGÁNICO FUNCIONAL EEE FUENTE EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	11
ILUSTRACIÓN 2.-ORG. FUNC EEPG FUENTE:EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	23
ILUSTRACIÓN 3.-CUADRO ORGANIZACIONAL FUENTE: EEPG ELABORADO: ING. DAVID LOMA	29
ILUSTRACIÓN 4.-ORGANIGRAMA UNIDAD ELECTRICA DE GUAYAQUIL FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING. DAVID LOMA	49
ILUSTRACIÓN 5.-ORGANIGRAMA EEPG FUENTE: EEPG ELABORACIÓN: ING DAVID LOMA	51

RESUMEN EJECUTIVO

El servicio de energía eléctrica está considerado entre los llamados sectores estratégicos (luz, agua teléfono, etc.), por lo cual su prestación, precios y servicios están netamente relacionados con las políticas y visión del Estado. La Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil provee este servicio a la ciudad de Guayaquil; posee independencia financiera y administrativa. Cuenta con los tres servicios eléctricos primordiales; genera electricidad, comercializa electricidad y distribuye la misma; una de las principales formas de financiamiento de la empresa es mediante su recaudación, estas entran directamente al flujo de efectivo de la empresa, aunque técnicamente representa el 23% aproximadamente del total, el restante es utilizado para el pago de la compra de energía. Esto da fundamento al planteamiento de la hipótesis si **“la transición de Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de Energía Empresa Eléctrica de Guayaquil a Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP, afectó negativamente la recaudación y por ende las finanzas de la institución.”** El Capítulo I nos introduce en la historia de la empresa eléctrica como EMELEC hasta sus días como LA UNIDAD DE GENERACIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESA ELÈCTRICA DE GUAYAQUIL su estructura, organización y servicios. El Capítulo II estudia la empresa eléctrica ya como un organismo público es decir **la EMPRESA ELÈCTRICA PÙBLICA DE GUAYAQUIL, EP** su nuevo marco legal, los cambios en la organización y los servicios ofrecidos. El Capítulo III estudia el impacto de la transición, haciendo un análisis histórico de la empresa en sus inversiones, adquisiciones, en sus estados financieros y organización. El Capítulo IV estudia ya la recaudación, su evolución tanto en el Sector mayorista como en el usuario final, así también explica la afectación de las pérdidas negras en la empresa, terminando con un análisis comparativo entre los distintos escenarios presentados de la empresa; finalmente se establece las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

LA UNIDAD DE GENERACIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

1.1 Antecedentes históricos de la empresa.

La Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil a lo largo de su vida jurídica, ha pasado por varias etapas y formas de administración; nació como una empresa extranjera, luego se convirtió en una empresa privada ecuatoriana, fue intervenida por el Estado, y termina siendo finalmente una empresa pública.

La historia de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP, empieza mucho antes de ser creada en Guayaquil como EMELEC (Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. EEE) el 29 de Octubre de 1925.

Su comienzo se establece por el año de 1896, cuando se creó la primera empresa de alumbrado público, fundada por un empresario lojano de apellido Alvarado y Bejarano; que a su vez fue comprada por la empresa norteamericana ELECTRIC BOND & SHARE Co. la cual intervenía en la distribución de energía eléctrica en la mayoría de países de América, esta era subsidiaria de la GENERAL ELECTRIC.

Esta empresa norteamericana no solo se dedicaba al mercado eléctrico, sino que manejaba telecomunicaciones, transporte, construcción etc.

Al existir la necesidad de separar los servicios, se crea EMELEC, Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. en Estados Unidos.

La nueva empresa creada consigue el contrato con el Municipio de Guayaquil para distribuir y comercializar la electricidad por 60 años en la ciudad de Guayaquil, luego de este tiempo la concesión pasaría a manos del Estado.

Entre los principales puntos están de esta contratación estuvieron:

a.- La concesión de la administración del servicio eléctrico durante 60 años. Su vencimiento sería en el año 1985.

b.- Rentabilidad garantizada de la operación del negocio entre el 9.5% y 10%.

c.- Reajuste anual de la tarifa del servicio eléctrico, de acuerdo a las necesidades de la empresa.

En 1966 en el gobierno de la Junta Militar, quitó la obligación de pagar al Municipio el 2% sobre los ingresos brutos, ya que el contrato pasó a ser estatal y no municipal.

Con todos estos antecedentes se garantizaba que la empresa siempre generara ganancias a pesar de cómo podría estar administrada.

Para el año de 1985, el contrato para la administración del servicio eléctrico venció, por lo que el Estado Ecuatoriano pasó a administrarlo.

Hubo varias negociaciones para reestablecer o renovar el contrato para la administración del servicio sin resultados positivos. Este intento se mantuvo durante 15 años, con varios juicios y arbitrajes, llegando hasta instancias internacionales; el principal problema era determinar el valor

correcto de los activos de la empresa, que debería pagar el Estado, al momento de recibir la administración del servicio eléctrico.

Por otro lado en 1993 el empresario y dueño del Banco del Progreso, el Ing. Fernando Aspiazu compra la empresa, manteniendo su nombre original, EMELEC, hasta su caída en la conocida crisis bancaria de 1999, donde el Banco del Progreso quiebra y entra en etapa de liquidación, lo que dió paso a la intervención una vez mas del Estado Ecuatoriano, creando así la CATEG (Corporación para la Administración Temporal de Energía Eléctrica de Guayaquil, marzo 2000).

La CATEG se mantuvo en operaciones durante 9 años, hasta que el 18 de Junio de del 2009, mediante decreto Ejecutivo 1786 del mismo año, esta pasa a ser la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL – ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL.

1.2 Marco Legal de la Empresa.

El marco legal de la Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de Guayaquil, según el REGISTRO OFICIAL 625 DEL 2 DE JULIO DEL 2009 DECRETO NO. 1786:

ARTICULO 1.- Conviértase la “CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACION TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL” en la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL -ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL-, organismo de la Función Ejecutiva del Estado que conforma la Administración Pública Central; actúa de modo desconcentrado, por lo que su gestión administrativa y financiera es propia; y, funciona adscrita al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

ARTÍCULO 2.- Son competencias del Estado, a partir de la fecha de suscripción del presente decreto, por intermedio de la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL -ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL son las siguientes:

1. Asumir la prestación de los servicios de generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica en el área de servicio que a la fecha ha venido atendiendo la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil.
2. Recibir los bienes afectos a los servicios públicos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en la ciudad de Guayaquil, que deben ser transferidos o revertidos al Estado por la terminación del contrato concesivo celebrado con Electroecuador Inc., y la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc., así como ejercer la titularidad de parte contractual en los asuntos que estuvieren pendientes relacionados con tales bienes, en consideración a la actividad empresarial o administración activa que está llamada a desarrollar; sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Unidad de Energía Eléctrica de Guayaquil - UDELEG.
3. Ejercer la titularidad de la participación en la Sociedad de Derecho Público que se constituyere con fundamento en el artículo 315 de la Constitución Política.
4. Ejercer los derechos, atribuciones y deberes asignados a la "CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL" por el Mandato Constituyente No. 15, publicado en el Registro Oficial No. 393 de 31 de julio del 2008.

5. Ejercer derechos y cumplir obligaciones provenientes de relaciones jurídicas contraídas por la “CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL” bajo el régimen del derecho privado desde el inicio de sus operaciones hasta la fecha de suscripción del presente decreto.

6. Participar en empresas mixtas y en compañías de economía mixta, de conformidad con la Constitución y la ley.

7. Notificar al Consejo Nacional de Electricidad CONELEC la voluntad del Estado de proveer directamente la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica para el Sistema Eléctrico Nacional, en los términos de este decreto.

ARTÍCULO 3.- La sede de la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL -ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL- es la ciudad de Guayaquil.

ARTÍCULO 4.- Los recursos de la UNIDAD DE GENERACIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL - ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL son los siguientes:

1. Los bienes e instalaciones afectos a los servicios públicos de generación, distribución y comercialización de la fuerza eléctrica en Guayaquil, que deberán ser transferidos al Estado por la terminación del contrato concesivo celebrado con Electroecuador Inc., y la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc.

2. Los bienes adquiridos por la “CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL” en la realización de la actividad precisada en el literal anterior, desde el inicio de sus operaciones.

3. Los recursos económicos que le fueren asignados en el Presupuesto General del Estado.

4. Los ingresos por concepto de generación y las tarifas abonadas por los usuarios de los servicios de distribución y comercialización de la energía eléctrica; así como los ingresos asociados a las ventas.

5. Los ingresos provenientes de actividades que pueda proveer al público en general.

ARTÍCULO 5.- DEL DIRECTORIO.- La unidad contará con un Directorio que estará integrado por:

1. El Ministro del Electricidad y Energía Renovable o un alterno permanente designado por este, quien presidirá el Directorio.

2. El titular del organismo nacional de planificación o un alterno permanente designado por este.

3. Un miembro designado por el Presidente de la República con su correspondiente alterno.

ARTÍCULO 6.- DE LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones del Directorio las siguientes:

1. Establecer las políticas y metas de la unidad, en concordancia con las políticas nacionales formuladas por los órganos competentes; y, evaluar su cumplimiento.

2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y desinversión de la unidad.
3. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual y estructura organizacional.
4. Aprobar el Presupuesto General de la unidad y evaluar su ejecución.
5. Aprobar el Plan Estratégico de la unidad, elaborado y presentado por la Gerencia General; y, evaluar su ejecución.
6. Aprobar y modificar el orgánico funcional de la unidad, el Reglamento de Funcionamiento del Directorio; y, el Reglamento de Funcionamiento de la Unidad de Auditoría de la entidad.
7. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General; así como los estados financieros de la unidad cortados al 31 de diciembre de cada año.
8. Nombrar al Gerente General, a propuesta del Presidente del Directorio y sustituirlo.
9. Designar y sustituir a los auditores de la unidad; autorizar su contratación y resolver sobre los informes que ellos emitan.
10. Aprobar la creación de sucursales, filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio.

ARTÍCULO 7.- La dirección, administración y representación de la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL -ELÉCTRICA DE

GUAYAQUIL- estará a cargo de un Gerente General, quien será de libre nombramiento y remoción por parte del Directorio de la unidad.

Corresponde al Gerente General la administración y representación legal extrajudicial del Estado, por intermedio de la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL - ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL.

El Gerente General podrá delegar sus atribuciones a sus subordinados mediante el acto administrativo válido y publicado en el Registro Oficial.

ARTÍCULO 8.- Se mantiene la continuidad de las relaciones laborales de todos los trabajadores que prestan actualmente sus servicios en relación de dependencia en el área o actividades que hasta la fecha ha atendido la “CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL”; tales relaciones continuarán bajo el régimen de derecho público con las limitaciones establecidas en la Constitución de la República y los mandatos constituyentes números 2, 4 y 8 y el Decreto 1701, publicado en el Registro Oficial No. 592 de 18 de mayo del 2009.

Para el efecto la Secretaría Nacional Técnica de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público establecerá, en el plazo de 180 días, contados a partir de la vigencia del presente decreto ejecutivo, a los servidores amparados por la contratación colectiva, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. Luego de lo cual la unidad elaborará y expedirá su estatuto orgánico y de procesos y obtendrá la aprobación de este de las entidades correspondientes.

Por lo tanto, luego del estudio se determinará quienes se integrarán al régimen de recursos humanos de derecho público, y quienes estarán regidos por el Código del Trabajo.

Asimismo se reconoce y garantiza la continuidad de la relación correspondiente con los trabajadores pasivos que prestaron sus servicios en relación de dependencia en el área o actividades que hasta la fecha ha atendido la “CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL”.

ARTÍCULO 9.- La entidad se integrará por unidades operativas a ser estructuradas que le permitan el manejo de entre otras las siguientes gestiones: operación y mantenimiento de las redes, planificación y desarrollo de nuevos proyectos de generación eléctrica, apoyo administrativo, financiero, jurídico, formulación y control de esquemas de mejoramiento continuo de la organización institucional.

Las unidades a ser estructuradas serán el producto de un estudio de organización institucional basado en un modelo por procesos de gestión administrativa optimizada, estudio que debe ser contratado de inmediato, de manera que tal organización se la implemente en un plazo no mayor a 180 días e incluirá los manuales e instructivos técnicos básicos para el adecuado y eficiente funcionamiento institucional, todo lo cual será aprobado por el Directorio de la unidad.

La unidad funcionará con los más altos estándares de gestión administrativa, con la finalidad de garantizar que los productos y servicios institucionales, sean de la más alta calidad y que se brinde una atención a los clientes dentro de la mayor eficiencia. Para este objetivo la entidad implantará y mantendrá un sistema de calidad total que coadyuve al logro de la excelencia en la gestión y se mantenga en un proceso de mejoramiento continuo.

1.3 Misión, visión, objetivos de la empresa.

Misión.

Brindar el servicio público de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, con estándares de seguridad, calidad y confiabilidad, que contribuya al desarrollo económico y social de la ciudad de Guayaquil.

Visión.

Ser una empresa líder en el sector eléctrico en el Ecuador, reconocida por la seguridad, calidad y confiabilidad del servicio que presta.

Objetivos.

- 1.** Consolidar la empresa con una estructura organizacional de administración por procesos.
- 2.** Desarrollar el talento humano capacitándolo, comprometiéndolo y motivándolo.
- 3.** Ser calificada por nuestros usuarios como una empresa orientada al servicio al cliente.
- 4.** Ampliar cobertura dentro de nuestra área de servicio.
- 5.** Desarrollar un sistema eléctrico de confiabilidad con tecnología de punta.
- 6.** Operar sobre las bases de indicadores nacionales e internacionales de calidad en materia de Productividad, competitividad y tecnología.

7. Optimizar la distribución de energía eléctrica con la reducción de pérdidas técnicas y comerciales.

1.4 Orgánico funcional y estructural de la empresa.

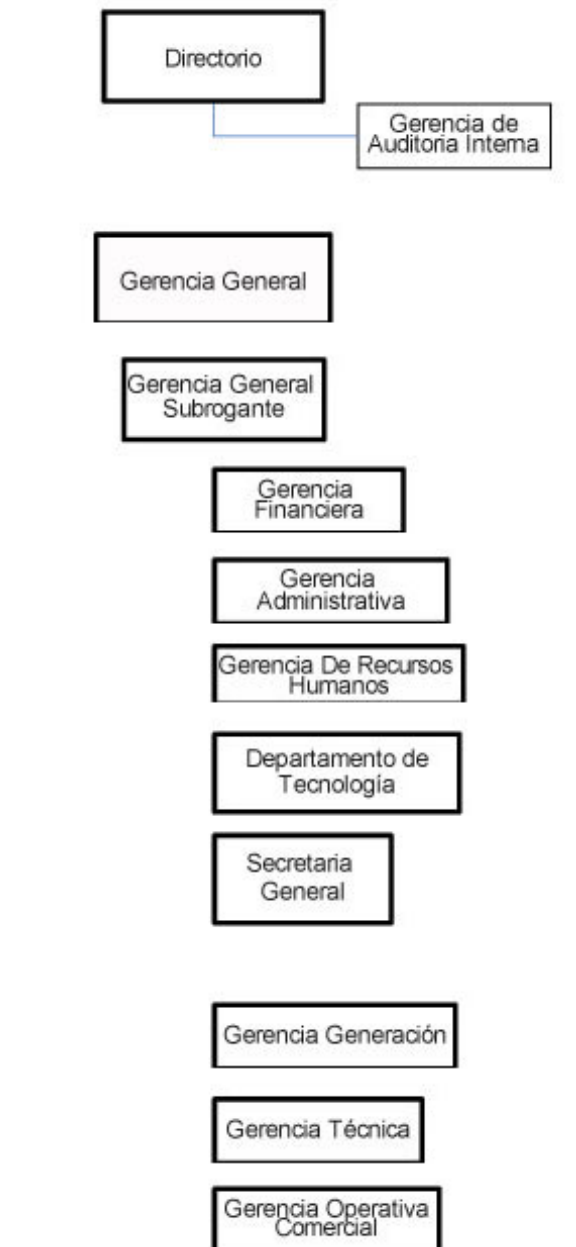


Ilustración 1.-Orgánico Funcional EEE Fuente EEPG
Elaboración: Ing. David Loma

1.5 Productos y Servicios Ofrecidos.

De acuerdo con el estatuto de creación la Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, Eléctrica de Guayaquil tiene entre sus servicios:

- Instalación y Retiro de Medidores
- Instalación y mantenimiento de postes de alumbrado público.
- Generación de energía eléctrica, Central Álvaro Tinajero y Aníbal Santos.
- Distribución de energía eléctrica a través de las alimentadoras.
- Venta de energía eléctrica al sector mayorista eléctrico
- Prestación servicio de energía eléctrica personas naturales y jurídicas.
- Corte y Re conexión
- Reducción de Perdidas Negras.
- Instalación de redes y subredes de alto y mediano voltaje.
- Plan Renova (Sustitución de electrodomésticos consumidores excesivos de energía eléctrica por ahorradores de los usuarios beneficiarios de la tarifa de la dignidad).

CAPÍTULO II

LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

2.1 Marco Teórico y Legal del Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP

El servicio de energía eléctrica, nace como una necesidad no solamente productiva, sino de mejorar el estatus de vida del ser humano.

El término electricidad viene del griego *elektron* que significa ámbar, y esto se debe a que el científico griego Tales de Mileto se dio cuenta que al frotar el ámbar podía atraer pequeñas partículas de polvo o plumas, había descubierto la energía estática.

Benjamín Franklin descubrió que la electricidad se dividía en positiva y negativa además de ser un flujo por lo que realizó el conocido experimento del rayo y la cometa.

En el siglo XVIII se descubrió los materiales que eran conductores y los que eran aislantes. Ya en el siglo XIX Alessandro Volta y Simón Ohm hacen su aporte, el primero con la invención de la pila y el segundo con el estudio de la conducción eléctrica. Voltio y Ohm, son términos técnicos en homenaje a estos destacados científicos, cuyos descubrimientos han sido trascendentales para el desarrollo de la humanidad.

Hans Oersted y André Ampere, hicieron su aporte relacionando la electricidad con el magnetismo, se había descubierto el

electromagnetismo, así nació la tecnología para el telégrafo eléctrico.

Michael Faraday y James Maxwell, le dan forma al magnetismo y descubren que el acto mecánico de los imanes puede ser utilizado para producir electricidad, y Maxwell elabora las ecuaciones que explican el magnetismo.

En 1879 que Tomas Alva Edison, después de múltiples experimentos, inventa la lámpara eléctrica que la da vida al servicio eléctrico en sí.

Con estos antecedentes, se inicia el servicio de energía eléctrica en el Ecuador, formalmente desde 1896 con la primera planta de alumbrado público en Guayaquil, cuyo dueño fue el Sr. Manuel de Jesús Alvarado Cueva, que años más tarde se asociará con Ulpiano Bejarano Aguirre, formando la empresa Alvarado – Bejarano, dando el servicio de energía eléctrica hasta 1905, cuando vendió la concesión del servicio a la empresa Luz y Fuerza Eléctrica, que luego fue vendida a una empresa norteamericana.

Esta empresa se llamaría Electric Bond & Share Ebasco, que luego daría nacimiento a EMELEC (Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc.).

Dentro del presente trabajo se ha expuesto un poco la historia de los 60 años de administración de esta empresa mientras estuvo a cargo del servicio de energía eléctrica de la ciudad más importante, económica y social del país.

Al momento de la finalización del contrato de concesión quedaron inconclusos temas como:

El valor correcto de los activos de EMELEC que debía pagar el Estado al momento de finalizar el contrato.

Existieron 4 laudos que intentaron solucionar el tema sin resultados. Se estableció que el valor de los activos era de 43.888.695 millones de dólares. No fue cuantificada la deuda que mantenía EMELEC con PETROECUADOR, por la provisión de diésel para las plantas térmicas con las que operaba la empresa.

Al final el CONELEC estableció que lo que se debía a EMELEC era US\$ 50.000,00 y que EMELEC le debía al Estado ecuatoriano sería de US\$ 190.000.000,00.

Después de la crisis bancaria de 1999 y con 4 fideicomisos para manejar los fondos. Se creó la CATEG, para que administre temporalmente el servicio de energía eléctrica, además se constituyó UDELEG para que se encargue del cruce de cuentas entre EMELEC y el estado ecuatoriano.

En noviembre del 2011, una vez que UDELEG determinó el cruce de cuentas se crea vía decreto la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP.

El servicio de energía eléctrica en el Ecuador está situado dentro de los llamados sectores estratégicos, que son aquellos sectores que involucran los servicios vitales como el servicio de agua potable, las telecomunicaciones la educación.

El sector eléctrico en el país está bajo la dirección del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER). Además cuenta con la LEY DEL REGIMEN DEL SECTOR ELÉCTRICO publicado en Suplemento – Registro Oficial N°43 Jueves 10 de Octubre de 1996;

y el REGLAMENTO A LA LEY DEL REGIMEN DEL SECTOR ELÉCTRICO publicado en el Decreto Ejecutivo No. 2066 de 14 de noviembre de 2006 y en el Registro Oficial. No. 401 de 21 de noviembre de 2006.

LA LEY DE REGIMEN DEL SECTOR ELÉCTRICO (LRSE) dentro de su primer capítulo señala como deber del Estado el servicio de energía eléctrica:

Art. 1.- Deber del Estado.-

El suministro de energía eléctrica es un servicio de utilidad pública de interés nacional; por tanto, es deber del Estado satisfacer directa o indirectamente las necesidades de energía eléctrica del país, mediante el aprovechamiento óptimo de recursos naturales, de conformidad con el Plan Nacional de Electrificación.

La ley establece también como una obligación y responsabilidad del Estado el servicio de energía eléctrica, pero lo faculta también para su concesión de acuerdo al artículo 2:

Art. 2.- Concesiones y Permisos.

.....El Estado podrá delegar la prestación del servicio de energía eléctrica en sus fases de generación, transmisión, distribución y comercialización a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionaria. De forma excepcional, podrá otorgar delegaciones a la iniciativa privada y a la economía popular solidaria para la prestación del servicio público de energía eléctrica, en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. *Cuando sea necesario y adecuado para satisfacer el interés público, colectivo o general; o ,*
2. *Cuando la demanda del servicio no pueda ser cubierta por empresas públicas.*

Dentro del sector eléctrico se establecen objetivos que deben ser cumplidos que son definidos de acuerdo al **Capítulo II Artículo 5 de LRSE**

Art. 5.- Objetivos.-

Fínjase los siguientes objetivos fundamentales de la política nacional en materia de generación, transmisión y distribución de electricidad:

- a) Proporcionar al país un servicio eléctrico de alta calidad y confiabilidad que garantice su desarrollo económico y social;*
- b) Promover la competitividad de los mercados de producción de electricidad y las inversiones de riesgo del sector privado para asegurar el suministro a largo plazo;*
- c) Asegurar la confiabilidad, igualdad y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transmisión y distribución de electricidad;*
- d) Proteger los derechos de los consumidores y garantizar la aplicación de tarifas preferenciales para los sectores de escasos recursos económicos;*
- e) Reglamentar y regular la operación técnica y económica del sistema, así como garantizar el libre acceso de los actores del servicio a las instalaciones de transmisión y distribución;*

- f) Regular la transmisión y distribución de electricidad, asegurando que las tarifas que se apliquen sean justas tanto para el inversionista como para el consumidor;*
- g) Establecer sistemas tarifarios que estimulen la conservación y el uso racional de la energía;*
- h) Promover la realización de inversiones privadas de riesgo en generación, transmisión y distribución de electricidad velando por la competitividad de los mercados;*
- i) Promover la realización de inversiones públicas en transmisión;*
- j) Desarrollar la electrificación en el sector rural; y,*
- k) Fomentar el desarrollo y uso de los recursos energéticos no convencionales a través de los organismos públicos, las universidades y las instituciones privadas.*

Para comenzar con la estructura del sector eléctrico primero hay que definir de acuerdo a la LRSE que es la energía eléctrica:

Art. 8.- Definición legal de la Energía Eléctrica.-

Para los efectos legales y contractuales se declara la energía eléctrica un bien estratégico, con los alcances para efecto de los problemas económicos del artículo 604 del Código Civil y las disposiciones pertinentes de la Ley de Seguridad Nacional.

La conformación del sector eléctrico y sus entes reguladores

Art. 11.-

El sector eléctrico nacional estará estructurado de la siguiente manera:

- a) El Consejo Nacional de Electricidad;
- b) El Centro Nacional de Control de la Energía;
- c) Las empresas eléctricas concesionarias de generación;
- d) La Empresa Eléctrica Concesionaria de Transmisión; y,
- e) Las empresas eléctricas concesionarias de distribución y comercialización.

En el registro Oficial 548- se publicó el Decreto Ejecutivo 887 del 20 de Septiembre del 2013, donde se establece el marco legal de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP como se transcribe a continuación desde su creación hasta la actualidad.

Artículo 1.- Créase la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP., como entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera económica, administrativa y de gestión, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

Artículo 2.- El objeto de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP., comprende lo siguiente:

La prestación de los servicios de: Generación, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica en el Área de Servicio que a la fecha se encontraba prestando la Unidad de Generación. Comprar, Vender, Intercambiar y Comercializar Energía con las empresas de distribución, otras empresas de generación y grandes consumidores.

Promocionar, Invertir y Crear empresas filiales, subsidiarias, consorcios, alianzas estratégicas y nuevos emprendimientos para la realización de su objeto social.

Asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para ejecutar proyectos relacionados con su objeto social en general, y participar en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al desarrollo o investigaciones científicas o tecnológicas en el campo de la energía eléctrica.

Las demás actividades, que de conformidad con el ordenamiento jurídico del Ecuador le competa al sector estratégico de energía eléctrica.

En general y para el cumplimiento de su objeto social, la empresa pública podrá realizar toda clase de acuerdos, convenios, actos o contratos administrativos, civiles, financieros, mercantiles, comerciales, laborales, industriales, de propiedad intelectual o de servicios, debiéndose sujetar a las normas jurídicas específicas que regulen esos actos jurídicos y a las normas que rigen el giro del negocio de la empresa.

Artículo 3.- El capital inicial de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP., es la suma de las cuentas que conforman el patrimonio registrado en el balance de la UNIDAD DE GENERACIÓN. DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL-ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL, cortado a la fecha de expedición de este decreto ejecutivo.

Artículo 4.- La Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP., se subroga en los derechos y obligaciones de la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL-ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL, extinguida por la creación de la empresa pública, en el marco de la Ley Orgánica de Empresas

Públicas. Los activos, pasivos y en general, todos los bienes, derechos y obligaciones incluyendo aquellos derivados de autorizaciones, concesiones y demás actos y contratos adquiridos o ejecutados de la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL - ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL, se transfieren en forma total a la empresa pública que mediante este acto se crea.

Artículo 5.- De conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Directorio de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, queda constituido de la siguiente manera:

a.-El Ministro o Ministra de Electricidad y Energía Renovable o su delegado o delegada permanente, quien lo presidirá.

b.-El titular del organismo nacional de planificación, o su delegado o delegada permanente.

c.-Un miembro designado por el señor Presidente de la República, para este caso, se nombra al señor Michael Mera Giler.

Artículo 6.- El Directorio de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP., estructurará el estatuto orgánico de la empresa y los demás Reglamentos Internos que correspondan, en los que constarán los aspectos necesarios para la gestión y operación de la empresa.

Artículo 7.- En todo lo no previsto en este decreto ejecutivo sobre la administración y gestión de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP., se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su reglamento y las demás disposiciones que conforme a estos dicten el Directorio y el Gerente General.

2.2 Estructura organizacional y objetivos institucionales.

Misión.

Brindar el servicio público de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, con estándares de seguridad, calidad y confiabilidad, que contribuya al desarrollo económico y social de la ciudad de Guayaquil.

Visión.

Ser una empresa líder en el sector eléctrico en el Ecuador, reconocida por la seguridad, calidad y confiabilidad del servicio que presta.

Objetivos.

La Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, por ser empresa pública sus objetivos debe estar alineada al Plan Nacional del Buen Vivir, así como al sector estratégico al que pertenece que en este caso es el sector eléctrico, siendo los principales:

1. Incrementar la satisfacción de los consumidores en la calidad del producto y del servicio.
2. Incrementar la Cobertura dentro del área de concesión de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP.
3. Incrementar la eficiencia energética.
4. Reducir los impactos socio-ambientales del Sistema Eléctrico.
5. Mejorar la eficiencia del parque generador.
6. Optimizar la distribución de energía eléctrica, bajo principios de eficiencia y eficacia.
7. Incrementar la eficiencia institucional.
8. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.

ORGÁNICO FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA

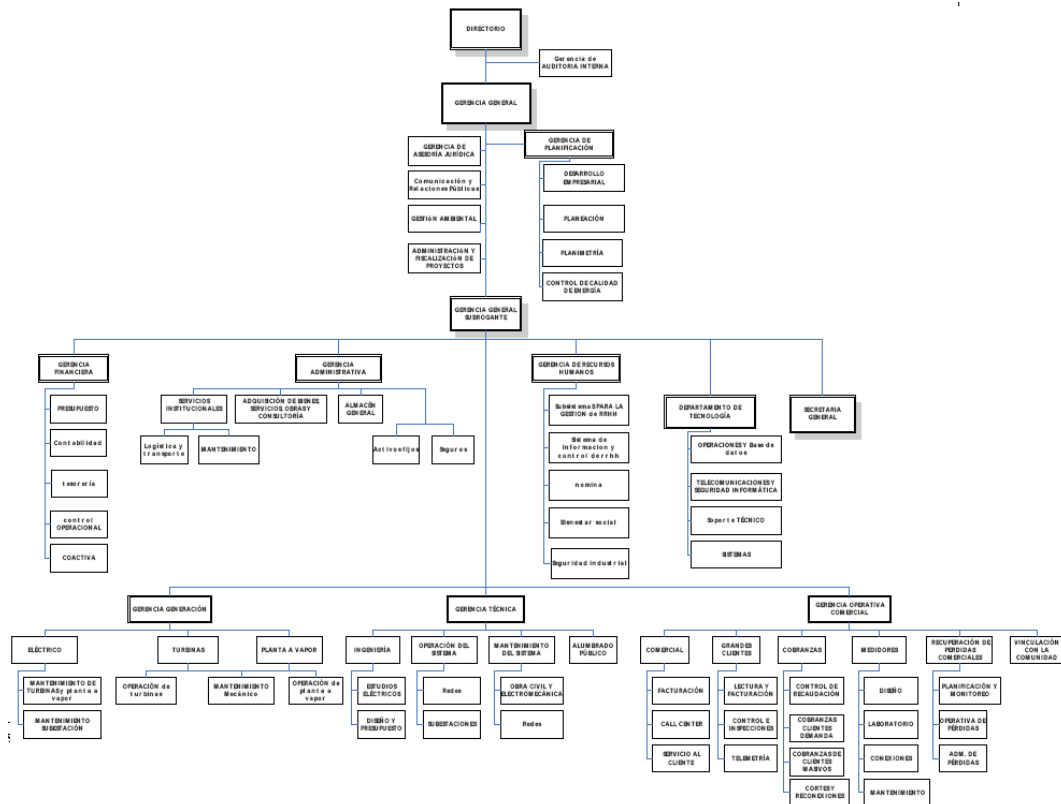


Ilustración 2.-Org. Func EEPG Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

2.3 Productos y Servicios Ofrecidos.

De acuerdo con su estatuto de creación en el artículo 4, la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, está obligada a ofrecer los servicios públicos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en la ciudad de Guayaquil, tal como lo venía ejerciendo su anterior personería jurídica.

- Instalación y retiro de medidores
- Instalación y mantenimiento de postes de alumbrado público.
- Generación de energía eléctrica Central Álvaro Tinajero y Aníbal Santos.
- Distribución de energía eléctrica a través de las alimentadoras.

- Venta de energía eléctrica al sector mayorista eléctrico.
- Prestación servicio de energía eléctrica personas naturales y jurídicas.
- Corte y Re conexión.
- Reducción de Perdidas Negras.
- Instalación de redes y subredes de alto y mediano voltaje.
- Plan Renova (Sustitución de electrodomésticos consumidores excesivos de energía eléctrica por ahorradores de los usuarios beneficiarios de la tarifa de la dignidad).

2.4 Plan Estratégico de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP

El Plan Estratégico de una empresa está constituido por su Diagnóstico, Objetivos y Estrategias a seguir, aquí un resumen de acuerdo al plan estratégico de la Empresa Eléctrica Publica de Guayaquil del 2012-2015

2.4.1.- Diagnóstico Institucional.

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada mediante Referéndum del 28 de septiembre del 2008, considera a la energía en todas sus formas como un sector estratégico, y establece la responsabilidad del Estado en la provisión del servicio público de energía eléctrica.

Adicionalmente, prevé la creación de empresas públicas para la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de servicios públicos.

Bajo este escenario, mediante el decreto ejecutivo 887 se crea la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP, para que asuma la prestación de los servicios de generación, distribución y comercialización

de la energía eléctrica de Guayaquil. La EEPG, EP. Opera con los siguientes macro procesos:

2.4.2.- Comercializar.-

Son todas las actividades relacionadas con la captación de clientes, instalación de los servicios, control de los consumos, lectura, facturación, recaudación, corte y reconexiones.

En este escenario, la empresa eléctrica, sigue expandiendo su captación de clientes, al final del 2011 tiene un total de 600,535 abonados, se aspira cerrar el año 2012 con un total de 642,664 abonados.

Con relación a la facturación y recaudación, se muestra un aspecto favorable, con una recaudación del 95% de la facturación. Se aspira cumplir con una buena gestión y llegar al 100%, para el cumplimiento de los Planes y Programas que se señalan en este Plan Estratégico.

El control del consumo también tiene una buena gestión, tratando de llegar al 13% de reducción de pérdidas al final del año 2012 y se aspira con los Planes y Programas llegar al 10.25% en el año horizonte del Plan 2015.

Existen debilidades en la re-facturación y en los reclamos derivados del mismo, y en la rápida respuesta a la reconexión del servicio, el mismo se encuentra en etapa de automatización, además de la optimización de los procesos para evitar la demora en los trámites y ofrecer una atención oportuna.

2.4.3.- Planificar, Diseñar, Construir y Operar el Sistema.-

Está a cargo de las actividades relacionadas con la planificación de obras de la empresa, que para el año 2012 se recibió del PGE 7.6 millones de USD; se aspira que el Estado del PGE, asigne nuevos recursos para cubrir con las necesidades de la Institución, puesto que el éxito del Plan Estratégico 2012 – 2015, depende en gran medida de lo que asigne el Gobierno Nacional para inversiones que garanticen eficientemente el suministro del servicio eléctrico de Guayaquil, que registra un crecimiento de energía del 6% anual, mejorar la calidad del servicio, reducir pérdidas y cumplir con la gestión integral de la Distribución Eléctrica.

De las relaciones con el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM o compra de energía, podemos destacar que la entrada en vigencia del Mandato No. 15 ha permitido en estos últimos cuatro años, tener registrados contratos de compra-venta de energía, contrarrestando la gran volatilidad de precios de la energía que se registraban en el mercado ocasional.

En relación con la operación de la generación, los ingresos por energía están supeditados a la programación diaria que establece el CENACE en función de la demanda del Sistema Nacional Interconectado. Los ingresos por costos fijos están en función de las unidades que tengan todos los meses una disponibilidad promedio anual igual o superior al 80% de la capacidad declarada de la central de generación. Por consiguiente, con el programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo que se prevé para el parque generador en el transcurso del año horizonte del Plan Estratégico (2015) se tendrán las unidades disponibles comercialmente.

- **2.4.4.- Manejar los aspectos administrativos de personal.-**

Se implementó el Sistema de Talento Humano en el cual se analizaron y describieron los puestos del sistema, sus atribuciones y responsabilidades y el producto de cada área. La institución cuenta con un Plan de Capacitación que satisface las necesidades de preparación y perfeccionamiento de todas las áreas. Se dará mayor énfasis en aquellas capacitaciones en las cuales se tienen debilidades.

2.4.5.- Procesar las Finanzas.-

En cuanto al Valor Agregado de Distribución – VAD que el CONELEC asigna anualmente, con la proyección considerada de 23.15% para el año horizonte, se podrá operar, mantener y mejorar la calidad de servicio de la Institución.

Cabe destacar tal como se aprecia en el Estado de Resultados, la situación de la Institución ha mejorado, con una eficiente gestión y a los avances tecnológicos que estamos implementando, vamos a seguir mejorando y así cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo.

En lo que respecta al déficit tarifario aún está pendiente de conciliar y suscribir el Acta con el CONELEC por los periodos 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 por concepto de Saldo por Cobrar.

2.4.6.- Control de la Gestión.-

Se mantiene una debilidad marcada en relación a que la información de la institución esté integrada mediante sistemas administrativos, financieros, comerciales, recursos humanos y de apoyo, con la homologación de procesos del Proyecto Sistema Integral de Gestión de la Distribución

SIGDE que lleva adelante el MEER, con lo cual se superará esta debilidad.

La Institución cuenta con un modelo de procesos definido, la meta es alcanzar certificaciones internacionales de todos los procesos que se elaboren dentro del año horizonte.

Es preciso mencionar que el tema ambiental a más de ser clave para el futuro de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP, es un eje transversal para toda la estructura institucional.

POLÍTICAS, OBJETIVOS Y MAPA ESTRATÉGICO.

Política 1.- Mejorar la seguridad, calidad, confiabilidad y eficiencia del servicio de energía eléctrica.

Política 2.- Lograr el abastecimiento máximo de energía eléctrica, la diversificación de su uso y el ahorro continuo.

Política 3.- Aplicar el enfoque ambiental en los procesos administrativos y en la prestación del servicio.

Política 4.- Impulsar la gestión eficiente de la Institución.

Política 5.- Priorizar el desarrollo del talento humano.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP. 2012 – 2015 son:

1. Incrementar la satisfacción de los consumidores en la calidad del producto y del servicio.
2. Incrementar la Cobertura dentro del área de concesión de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP.
3. Incrementar la eficiencia energética.
4. Reducir los impactos socios ambientales del Sistema Eléctrico.
5. Mejorar la eficiencia del parque generador.
6. Optimizar la distribución de energía eléctrica, bajo principios de eficiencia y eficacia.
7. Incrementar la eficiencia institucional.
8. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.

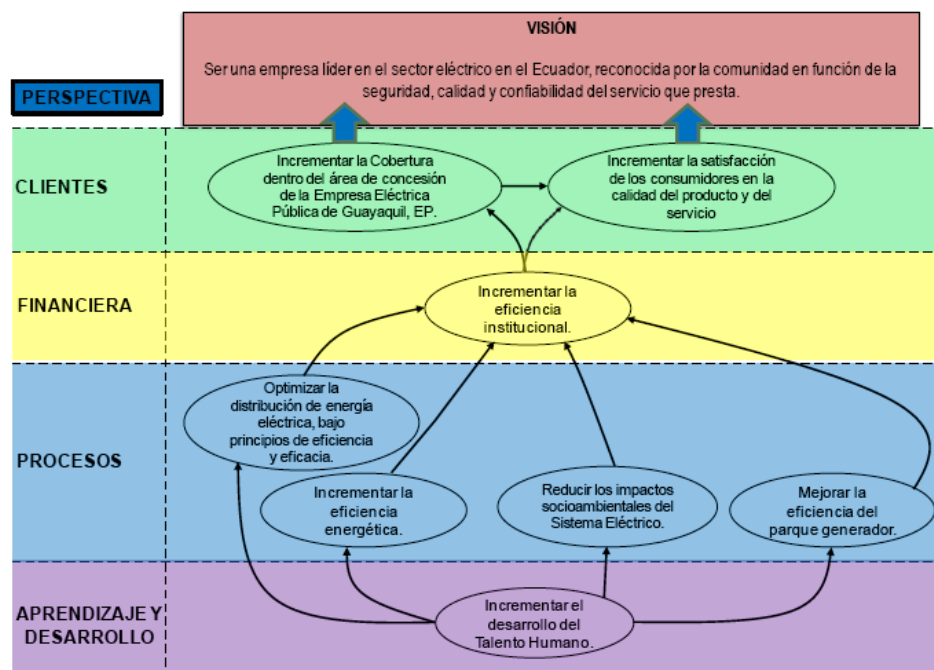


Ilustración 3.-Cuadro Organizacional Fuente: EEPG Elaborado: Ing. David Loma

CAPITULO III

IMPACTO DE LA TRANSICIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL A EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

3.1 En las Inversiones de la Empresa.

La inversión se entiende como el porcentaje de recursos que son utilizados dentro de una empresa ya sea para expansión, crecimiento o para obtener ganancias.

En el caso de las empresas públicas, estas solo pueden realizar inversiones que beneficien al bien común o que mejoren el servicio a los ciudadanos.

En este caso la Empresa Eléctrica hasta el año 2011, venía manejándose como una institución semipública, con una administración temporal, y con una razón social denominada (CATEG) CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL, mediante un Fideicomiso para el manejo de fondos.

Aun así, la empresa realizaba inversiones en activos de larga duración, los mismos que perduran en el tiempo y cuyo tiempo de depreciación es el más largo, además son necesarios para el correcto funcionamiento y desempeño de una entidad, ejemplos de estos son los mobiliarios, terrenos, maquinarias.

Para el 2011 la empresa presenta el siguiente cuadro de inversiones:

CUADRO CONSOLIDADO DE INVERSIONES 2011

CONSOLIDADO

Cuentas	CONCEPTO	Saldo al					Saldo al
		01-ene-11	Adiciones	Reclasificación	Bienes Adjudicados	Ajustes y bajas	31-dic-11
ACTIVO FIJO		ACTIVO FIJO					
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	103.735.737,16	9.852.588,26	5.519,34	173.941.211,66	-7.384.073,34	280.150.983,08
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	7.439.779,97	8.201.855,95	-	4.325.139,77	-7.359.101,10	12.607.674,59
1410103	OFICINA	1.331.919,55	561.235,11	-	314.882,00	-231.477,27	1.976.559,39
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	6.369.625,25	-	-	-6.369.625,25	-
1410105	TRANSPORTE	6.107.860,42	1.171.486,84	-	1.184.412,77	-589.153,89	7.874.606,14
1410106	HERRAMIENTAS	-	99.508,75	-	2.825.845,00	-168.844,69	2.756.509,06
142	BIENES DE PRODUCCION	119.582.227,35	8.793.677,16	-	169.616.071,89	-24.972,24	297.967.004,16
1420301	TERRENOS	1.995.649,31	44.058,00	-	6.127.070,00	-	8.166.777,31
1420107	COMPUTACION	3.906.054,43	-	-	624.197,74	-2.682,20	5.270.797,33
1420104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	101.946.532,91	6.845.820,49	-	151.668.410,10	-20.366,17	260.440.397,33
1420106	HERRAMIENTAS	2.232.778,44	1.099.038,42	-	465.009,62	-1.923,87	3.794.902,61
1420302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	8.896.262,04	61.532,89	-	10.731.384,43	-	19.689.179,36
1420399	OTROS BIENES INMUEBLES	604.950,22	-	-	-	-	604.950,22
14299	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-23.286.270,16	-7.142.944,85	5.519,34	-	-	-30.423.695,67
1429902	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	-671.626,33	-1.236.409,55	-	-	-	-1.908.035,88
1429903	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-210.186,97	-108.018,63	-	-	-	-318.205,60
1429904	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-1.158.047,12	-5.123.675,78	2.208,90	-	-	-6.279.514,00
1429905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHICULOS	-93.598,96	-246.477,31	-	-	-	-340.076,27
1429906	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	-306.963,73	-161.163,69	-	-	-	-468.127,42
1429907	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SIST. Y PAQUETES INFORMATICOS	-490.924,73	-267.199,89	3.310,44	-	-	-754.814,18
1429999	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTROS BIENES	-20.354.922,32	-	-	-	-	-20.354.922,32
CONSTRUCCIONES EN PROCESOS		CONSTRUCCIONES EN PROCESOS					
15	IVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS						
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	11.736.310,66	54.072.566,22	-44.629.282,80	-	-	21.179.594,08
1513499	Otros gastos instalaciones mant. y reparaciones	-	14.342,51	-14.342,51	-	-	-
1514103	MOBILIARIOS	-	335.546,81	-335.546,81	-	-	-
1514104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	1.268.448,47	-1.268.448,47	-	-	-
1514105	VEHICULOS	-	509.420,17	-509.420,17	-	-	-
1514107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-	642.907,10	-642.907,10	-	-	-
1514201	TERRENOS	1.933,72	-	-1.933,72	-	-	-
1514202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	410,66	96.124,49	-96.535,15	-	-	-
1515102	INFRAEST. DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	-	26.144,67	-26.144,67	-	-	-
1515107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-	123.243,03	-123.243,03	-	-	-
1515401	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	8.915.166,75	25.199.041,39	-34.114.208,14	-	-	-
1515402	M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	264.392,60	-	-264.392,60	-	-	-
1515403	PROYECTO REGENERACION URBANA	2.554.406,93	2.414.377,56	-4.968.784,49	-	-	-
1515404	LINEAS, REDES E INSTALACIONES DE TELECOMU	-	6.990,00	-6.990,00	-	-	-
1515499	OTRAS OBRAS ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	-	2.052.205,15	-2.052.205,15	-	-	-
1515501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	-	127.353,23	-127.353,23	-	-	-
1515504	EN LINEAS, REDES, INST ELECT Y DE TEL	-	76.827,56	-76.827,56	-	-	-
15192	ACUMULAC.COSTOS INVERSIONES EN OBRAS PROCESOS	-	21.179.594,08	-	-	-	21.179.594,08

Tabla 3.1 Fuente: CGWEB Sistema Contable Empresa Electrica de Guayaquil
Realizado: Ing David Loma Iturralde

Tabla 1.-Cuadro Consolidado de Inversiones 2011 Fuente: EEPG Elaborado: Ing.David Loma

En este cuadro resumen de las inversiones, observamos que se dividen en inversiones de bienes de larga duración e inversiones en obras y proyectos.

Las inversiones de larga duración de la empresa son en activos fijos, que a su vez se dividen en bienes de administración, que para el 2011 fueron de \$12.607.874.69. y en bienes de producción por un total de \$297.967.004.18.

Como se destaca en este periodo las inversiones de la empresa en maquinarias y equipos con un total de \$260.440.397,33 en función del giro del negocio.

También hay que considerar que la empresa tiene que invertir en proyectos orientados al mejoramiento del servicio por un monto de \$21.179.684,08.

Para dejar los valores registrados de una manera contable hay que restar las depreciaciones, lo que dejan a la inversión en un total de \$ 280.160.883,08.

Para el 2012, año en que la empresa comenzó su periodo fiscal como Pública se registra el siguiente cuadro de inversiones.

CUADRO DE INVERSIONES PARA EL AÑO 2012

CONSOLIDADO		Saldo al			Saldo al
CUENTAS	CONCEPTO	01-ene-12	Adiciones	Reclasificación	31-dic-12
	ACTIVO FIJO				
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	280.150.983,08	-11.060.133,61	12.705.756,46	-391.810,02
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	12.677.010,53	4.432.302,47	-855.180,69	-390.168,63
1410103	MOBILIARIO	1.976.559,39	312.069,27	-12.891,04	-6.410,51
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	459.833,32	-	-383.758,12
1410105	TRANSPORTE	7.874.606,14	3.632.299,90	-814.189,67	-
1410106	HERRAMIENTAS	2.825.845,00	28.099,98	-28.099,98	-
142	BIENES DE PRODUCCION	297.897.668,22	30.903.840,11	-14.024.077,16	-1.641,39
1420301	TERRENOS	8.166.777,31	502.023,17	-357.500,00	-
1420107	COMPUTACION	5.270.797,33	1.069.980,49	-18.834,12	-
1420104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	260.371.061,39	28.766.392,79	-13.647.743,04	-
1420106	HERRAMIENTAS	3.794.902,61	435.645,98	-	-1.641,39
1420302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	19.689.179,36	129.797,68	-	-
1420399	OTROS BIENES INMUEBLES	604.950,22	-	-	-
14299	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-30.423.695,67	-46.396.276,19	27.585.014,31	-
1429902	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	-1.908.035,88	-3.781.814,35	-	-
1429903	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-318.205,60	-432.039,80	5.272,97	-
1429904	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-6.279.514,00	-38.687.995,91	6.666.638,55	-
1429905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHICULOS	-340.076,27	-1.540.524,86	523.346,12	-
1429906	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	-468.127,42	-682.431,83	17.548,42	-
1429907	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SIST. Y PAQUETES INFORMATICOS	-754.814,18	-1.271.469,44	17.285,93	-
1429999	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTROS BIENES	-20.354.922,32	-	20.354.922,32	-
	CONSTRUCCIONES EN PROCESOS				
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	21.179.594,08	26.090.573,74	-18.119.168,48	-
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	21.179.594,08	26.090.573,74	-18.119.168,48	-
1513207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	-	25.338,88	-	-
1513499	Otros gastos instalaciones mant. y reparaciones	6.355,00	-	-	-
1514103	MOBILIARIOS	-	247.864,40	-240.627,86	-
1514104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	465.124,50	-456.575,75	-
1514105	VEHICULOS	-	2.510.087,26	-2.510.087,26	-
1514107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-	976.591,54	-731.613,94	-
1514201	TERRENOS	1.933,72	-	-	-
1514202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	59.007,03	779.136,46	-19.865,56	-
1515102	INFRAEST. DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	26.144,67	-	-26.144,67	-
1515107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	11.818,71	22.419,86	-18.350,97	-
1515401	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	19.517.258,11	18.820.755,96	-11.086.654,04	-
1515402	M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	264.313,75	-	-	-
1515403	PROYECTO REGENERACION URBANA	1.103.131,92	1.613.920,63	-2.244.391,01	-
1515404	LINEAS, REDES E INSTALACIONES DE TELECOMU	6.990,00	-	-6.990,00	-
1515499	OTRAS OBRAS ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	-	416.944,26	-416.944,26	-
1515501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	127.353,23	212.389,99	-319.341,93	-
1515504	EN LINEAS, REDES, INST ELECT Y DE TEL	55.287,94	-	-41.581,23	-

Tabla 3.2 Fuente: CGWEB Sistema Contable Empresa Eléctrica de Guayaquil
Realizado: Ing David Loma Iturraide

Tabla 2.--Cuadro Consolidado de Inversiones 2012 Fuente: EEPG Elaborado: Ing .David Loma

En este cuadro, observamos que las inversiones se dividen en bienes de larga duración e inversiones en obras y proyectos. Las inversiones de larga duración de la empresa son en activos fijos, que a su vez se dividen en bienes de administración, que para el 2012 fueron de \$15.863.963,68 y en bienes de producción por un total de \$314.775.789,78

Como se destaca en este periodo, la empresa invirtió en maquinarias y equipos un total de \$275.489.711,14, debido a la necesidad del giro del negocio.

Para el año 2012 la empresa tiene que invertir en proyectos orientados al mejoramiento del servicio por \$29.150.999,34

Los valores registrados de una manera contable, debe restarse las depreciaciones, lo que dejan a la inversión en un total de \$ 281.404.795,91.

IMPACTO EN LAS INVERSIONES DE LA EMPRESA.

CONSOLIDADO

	2010-2011	2011-2012	VARIACION
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	280.150.983,08	281.404.795,91	0,45%
BIENES DE ADMINISTRACIÓN	12.607.674,59	15.863.963,68	25,83%
MOBILIARIO	1.976.559,39	2.269.327,11	14,81%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	76.075,20	
TRANSPORTE	7.874.606,14	10.692.716,37	35,79%
HERRAMIENTAS	2.756.509,06	2.825.845,00	2,52%
BIENES DE PRODUCCION	297.967.004,16	314.775.789,78	5,64%
TERRENOS	8.166.777,31	8.311.300,48	1,77%
COMPUTACION	5.270.797,33	6.321.943,70	19,94%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	260.440.397,33	275.489.711,14	5,78%
HERRAMIENTAS	3.794.902,61	4.228.907,20	11,44%
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	19.689.179,36	19.818.977,04	0,66%
OTROS BIENES INMUEBLES	604.950,22	604.950,22	0,00%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-30.423.695,67	-49.234.957,55	61,83%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	-1.908.035,88	-5.689.850,23	198,20%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-318.205,60	-744.972,43	134,12%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-6.279.514,00	-38.300.871,36	509,93%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHICULOS	-340.076,27	-1.357.255,01	299,10%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	-468.127,42	-1.133.010,83	142,03%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SIST. Y PAQUETES INFORMATICOS	-754.814,18	-2.008.997,69	166,16%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTROS BIENES	-20.354.922,32	-	-100,00%
CONSTRUCCIONES EN PROCESOS			
INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS			
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	21.179.594,08	29.150.999,34	37,64%
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	-	25.338,88	-
Otros gastos instalaciones mant. y reparaciones	-	6.355,00	-
MOBILIARIOS	-	7.236,54	-
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	8.548,75	-
VEHICULOS	-	-	-
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-	244.977,60	-
TERRENOS	-	1.933,72	-
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	-	818.277,93	-
INFRAEST. DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	-	-	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-	15.887,60	-
LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	21.179.594,08	27.251.360,03	-
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	-	264.313,75	-
PROYECTO REGENERACION URBANA	-	472.661,54	-
LINEAS, REDES E INSTALACIONES DE TELECOMU	-	-	-
OTRAS OBRAS ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	-	-	-
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	-	20.401,29	-
TOTAL	301.330.577,16	310.555.795,25	3,06%

Tabla 3,3

Fuente: CGWEB Sistema Contable Empresa Electrica de Guayaquil

Realizado: Ing David Loma Iturralde

Tabla 3.--Impacto en las Inversiones 2010-2012 Fuente: EEPG Elaborado: Ing. David Loma

Al revisar el impacto, nos damos cuenta que el cambio realizado en el plano de las inversiones fue positivo,

La inversión en bienes de larga duración, aumento en un 0.45%, para entender este crecimiento que globalmente se ve pequeño habría que dividirlo detalladamente:

- a. En bienes administrativos hubo un aumento de 25.83%, y sus rubros más importantes fueron en mobiliario y transporte con un 14.81% y 35.79%, respectivamente.
- b. En bienes de producción hubo un incremento de 5.64%, siendo su rubro mas importante en equipos de computación con un 19.94%.
- c. Además hubo un aumento en proyectos de 37.64%.

Conclusión.

Es notable el incremento de la inversión en bienes relacionados con la parte operativa y el servicio a los usuarios, fundamentalmente en mobiliarios, transporte y equipos de computación.

Esto se puede ver traducido en que la empresa a raíz de su cambio se ha propuesto mejorar su servicio y su llegada a la mayor cantidad de clientes para satisfacer sus necesidades, aumentado su capacidad de movilización, así como un mejor procesamiento de datos al incrementar su capacidad tecnológica, además de incorporar más personal para la atención a los usuarios.

También se puede considerar el posicionamiento de la imagen institucional y una real aplicación del principio gubernamental del Buen Vivir y de la gestión por resultados.

3.2 En las adquisiciones de la empresa.

Las adquisiciones de las empresas públicas, se ven reflejadas en el PAC o Plan Anual de Contratación.

De acuerdo a LA LEY ORGÀNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÒN PÙBLICA, define la funcionalidad del PAC en su Artículo 22 de la siguiente forma:

Art. 22.- “Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.”

Así como también establece los condicionamientos y la obligatoriedad de su publicación:

Art. 22.-..... El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter-operará con el portal COMPRAS PÙBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

Con este antecedente queda claro por qué se toma los datos del PAC para ver el efecto del cambio de personería jurídica en las adquisiciones de la empresa.

El PAC contiene todas las adquisiciones ya sean compras de bienes o contratación de servicios o de consultoría, así como la de obras. En este caso se presentará un resumen por año de las mismas.

LAS ADQUISICIONES AÑO 2010

CONTRATACION	MONTO
BIEN	\$ 79.564.815,19
OBRA	\$ 947.528,00
SERVICIO	\$ 24.411.352,97
CONSULTORIA	\$ 372.720,00
TOTAL	\$ 105.296.416,16

Fuente: SERCOP

Autor: Ing. David Loma Iturralde

Tabla 3,4

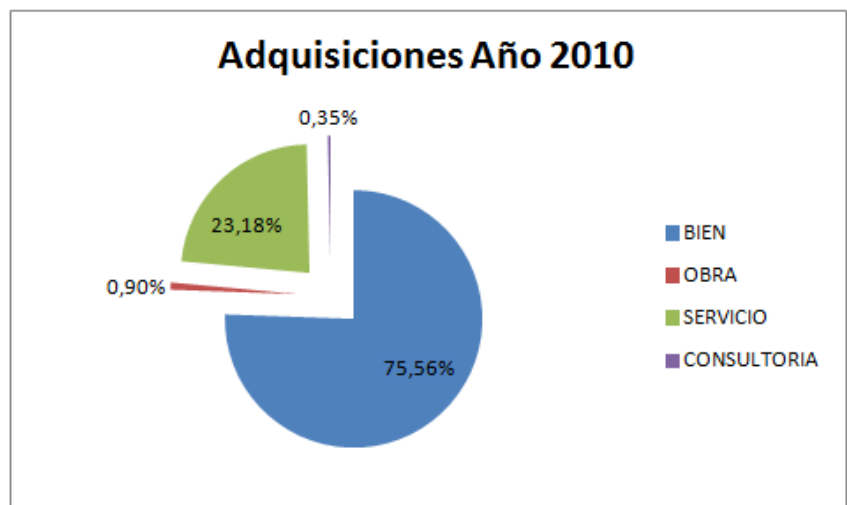


Gráfico 1.-Adquisiciones 2010 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

La Empresa Eléctrica, está considerada como una empresa de servicio, por lo que la mayoría de sus adquisiciones estará orientada a la contratación de bienes para mejorar el servicio, y el servicio de terceros con el mismo fin.

En el año 2010 tuvo un PAC (Plan Anual de Compras) comprometido (Generada la obligación contable) de \$ 105.296.416,16.

Esto se divide en \$ 79.564.815,19 en contratación de BIENES, lo que represento un 75.56% del PAC.

En servicios se invirtió \$ 24.411.352,97 lo que represento el 23.18% del PAC

En OBRAS las inversiones fueron por \$ 947.528,00, lo que represento el 0.90% del PAC y en servicios de consultoría un valor por \$ 372.720,00 con un 0.35%.

LAS ADQUISICIONES AÑO 2011

CONTRATACION	MONTO
BIEN	\$ 79.474.570,92
OBRA	\$ 1.621.500,00
SERVICIO	\$ 23.167.225,29
CONSULTORIA	\$ 2.832.539,00
TOTAL	\$ 107.095.835,21

Fuente: SERCOP

Autor: Ing. David Loma Iturralde

Tabla 3,5

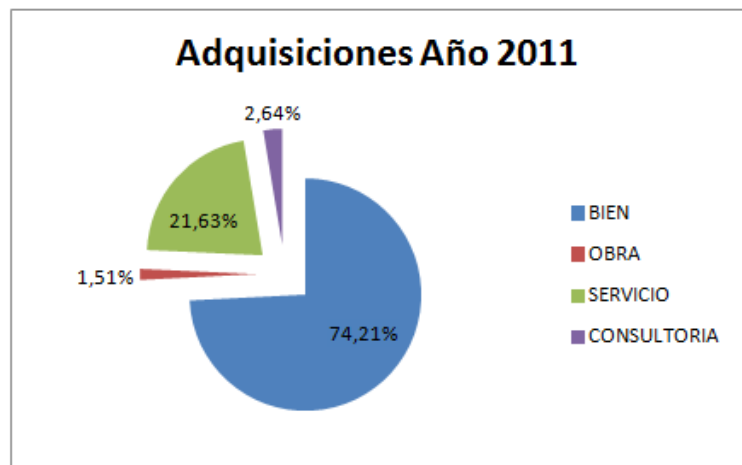


Gráfico 2.-Adquisiciones 2011 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

En el año 2011 tuvo un PAC (Plan Anual de Compras) comprometido (Generada la obligación contable) por \$ 107.095.835,21.

Esto se divide en \$ 79.474.570,92 en contratación de BIENES, lo que represento un 74.21% del PAC.

En servicios se invirtió \$ 23.167.225,29 lo que represento el 21.63% del PAC.

En OBRAS se realizó inversiones por \$ 1.621.500,00, lo que representó el 1.51% del PAC y en servicios de consultoría un \$ 2.832.593,00 con un 2.64%.

LAS ADQUISICIONES AÑO 2012

CONTRATACION	MONTO
BIEN	\$ 69.492.987,73
OBRA	\$ 22.717.174,28
SERVICIO	\$ 757.202,39
CONSULTORIA	\$ 42.500,00
TOTAL	\$ 93.009.864,40

Fuente: SERCOP

Autor: Ing. David Loma Iturralde

Tabla 3,6



Gráfico 3.-Adquisiciones 2012 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

En el año 2012 tuvo un PAC (Plan Anual de Compras) comprometido (Generada la obligación contable) de \$ 93.009.864,40.

Esto se divide en \$ 69.492.987,74 en contratación de BIENES, lo que represento un 74.72% del PAC.

En servicios se invirtió \$ 757.202,39 lo que represento el 0.81% del PAC

En OBRAS las inversiones fueron por \$ 22.717.174,28 lo que represento el 24.42% del PAC y en servicios de consultoría un \$ 42.500,00 con un 0.05%.

Análisis y Conclusiones.

CONTRATACION	2010	2011	2012
BIEN	\$ 79.564.815,19	\$ 79.474.570,92	\$ 69.492.987,73
OBRA	\$ 947.528,00	\$ 1.621.500,00	\$ 22.717.174,28
SERVICIO	\$ 24.411.352,97	\$ 23.167.225,29	\$ 757.202,39
CONSULTORIA	\$ 372.720,00	\$ 2.832.539,00	\$ 42.500,00
TOTAL	\$ 105.296.416,16	\$ 107.095.835,21	\$ 93.009.864,40

Fuente: SERCOP

Autor: Ing. David Loma Iturralde

Tabla 3,7

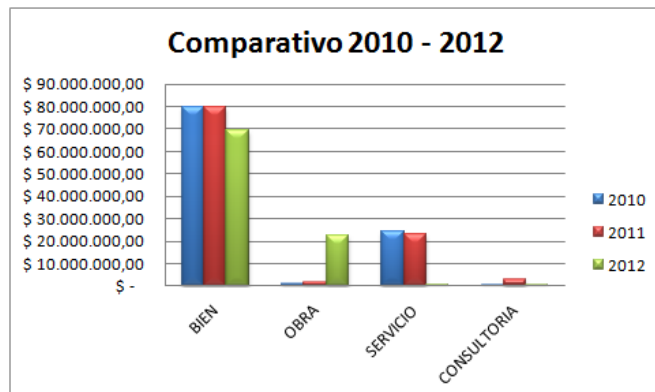


Gráfico 4.- Comparativo Adquisiciones 2010-2012 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Como se observa en el cuadro comparativo el año 2010 fue el año donde más adquisición de bienes fueron realizadas, esto debido a que en la etapa de transición hubo que mejorar todos los sistemas, mediante la adquisición de hardware, ofrecer facilidades para una mejor atención a los clientes, y para cumplir con los reglamentos que establecen que los servidores deben poseer todas las herramientas necesarias para su trabajo.

A medida que pasó el tiempo y al inicio de la etapa de transición hasta llegar a ser una empresa netamente pública, se incrementó la inversión en obras, en especial las construcciones de las Subestaciones, ya que estas permiten la llegada del servicio eléctrico a mas clientes dentro de la ciudad, además cumpliendo el mandato del buen vivir, había que garantizar el servicio de energía eléctrica en caso de eventualidades, por lo que se sectorizó el servicio con las mismas.

También se crearon nuevos centros de atención al cliente, tanto en el sur (Barrio Centenario, Agencia San Eduardo y agencia Guasmo), como al norte de la Urbe, para evitar el congestionamiento de los clientes en la matriz Garzota. Se readecuó todas las oficinas y hubo cambios de inmobiliarios y mobiliario, todo con el fin de mejorar el servicio al cliente.

Se contrató un proceso de Consultoría, para establecer el organigrama, escalafón de sueldos y cargos, análisis de puestos entre otros, involucrados con el talento humano.

También se busco consultores legales para la resolución de problemas pendientes, como para el inicio de la nueva etapa jurídica de la Empresa Eléctrica Publica de Guayaquil.

Entre el año 2010 y 2011, también había que hacer mejoras y reparaciones en lo que son las turbinas generadoras de electricidad, que la empresa posee como parte de su servicio de generación en sus plantas Aníbal Santos y Álvaro Tinajero. Todo esto con el fin de optimizar la entrega del servicio de acuerdo al CONELEC.

Vale recalcar el fuerte gasto generado, previo al cambio de personería jurídica, ya que al ser pública la empresa se orienta más al servicio y al bien común, así como a estándares y políticas pre-establecidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Electricidad, en vez de la obtención de utilidades.

3.3 En los Flujos de Caja de la Empresa.

El Flujo Caja es un estado informativo financiero, que permite determinar los ingresos y los gastos de una empresa, además de la disponibilidad de efectivo en un periodo determinado.

En este caso se realizará una comparación anual entre los Flujos de Caja del año 2010 al 2012.

FLUJO EFECTIVO

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012
SALDO INICIAL				
Bancos	3.444.660,32	892.463,99	5.429.379,49	21.192.932,65
Inverion/recuperacion de Inversion				
Capital e intereses y otros	14.692.474,55	10.830.109,75	15.094.246,40	
INGRESOS DE OPERACIÓN				
TOTAL RECAUDADO	294.507.435,35	317.342.145,44	352.156.976,13	432.944.621,96
INGRESOS DE TERCEROS	52.931.978,35	58.545.225,72	70.924.554,13	55.463.902,00
TOTAL INGRESOS	365.576.548,57	387.609.944,90	443.605.156,15	509.601.456,61
EGRESOS				
Sueldo y Salarios	52.632.858,65	34.133.893,30	34.593.026,56	40.913.825,00
Bienes y Servicios de Consumo	906.916,61	585.461,42	401.333,77	437.453,81
Servicios Generales	8.907.491,25	4.577.778,36	6.209.026,72	9.166.392,93
Instalaciones, mantenimiento y reparación	325.712,81	33.198,17	21.406,37	23.332,94
Gastos en Informática	208.649,82	890.583,16	244.777,20	4.592.653,16
Bienes de uso y consumo corriente	19.791.409,02	28.980.599,90	33.095.534,71	28.437.112,00
APORTES A INSTITUCIONES	7.635.231,67	7.096.447,41	3.245.129,26	3.537.190,89
CONTRATOS PROYECTOS ESPECIALES	12.650.895,87	11.626.053,27	8.669.815,61	9.450.099,01
GASTOS DE CAPITAL	1.843.134,86	2.318.224,63	827.161,68	9.479.924,00
TRANSFERENCIAS A TERCEROS	52.931.978,35	58.760.918,13	70.924.554,13	80.000.437,19
ENVIO AL FIDEICOMISO C.F.N.	206.849.805,67	233.177.407,66	264.180.457,49	214.110.451,16
TOTAL EGRESOS	364.684.084,58	382.180.565,41	422.412.223,50	400.148.872,10
SALDO DEL FLUJO	892.463,99	5.429.379,49	21.192.932,65	109.452.584,51
Tabla 3,6 Fuente: Flujos de Efectivo Electrica de Guayaquil Realizado: Ing David Antenor Loma Iturralde				

Tabla 4.-Flujo Efectivo 2009-2012 Fuente: EEPG Elaborado: Ing. David Loma

Como se observa en el Flujo Consolidado (Tabla 3.6) En el año 2012 se registra la mayor cantidad de saldo de Flujo con 109.452.584,51 millones.

Esto puede verse reflejado por un aumento de las recaudaciones que en el 2010 esta 295 millones aproximadamente a un 68% más, es decir 432.944.621,96 millones.

Los egresos tuvieron variaciones no tan significativas, pues su monto fue de 20 millones cada año, teniendo una reducción después de tres años de estar al alza hasta llegar a 400.148.872,10 millones. Viéndose quizás reflejado debido a la disminución de aportes a otras instituciones, entre ellas se encuentran, el CONELEC (Consejo Nacional de Electricidad), CENACE (Centro Nacional Electricidad), debido a que se establecieron a partir del 2011 montos fijos de aportaciones, valores que se veían alterados por intereses generados.

También se observa una reducción en el personal y ello se refleja en la disminución del gasto en sueldos y salarios, de 52.632.858,65 en el 2009 a 40.913.825,00 millones.

Algo muy importante de acotar es que entre el 2009 al 2011, existía mucho personal con tiempos promedios de 25 a 30 años laborando en la empresa desde que era privada, es decir EMELEC (Empresa Eléctrica de Ecuador) por lo que se acogieron a la Jubilación Voluntaria y a la Venta de Renuncias. A partir de esta situación se produjo una nivelación en los sueldos de los empleados, ya que existía mucha diferencia entre los sueldos privados con sus prebendas versus los sueldos ya como empresa pública.

Otro cambio importante se experimentó en los gastos de Informática, se invirtió en nuevos sistemas informáticos de procesamiento de datos, para atención al cliente, actualización y adquisición de nuevo hardware y

software, que en valores se traduce en un alza de \$ 208.649,82 a \$ 4.592.653,16 millones, lo que refleja un aumento considerable, y esto por la exigencia gubernamental de mejoramiento continuo del servicio y atención al cliente, reducción de quejas y optimización de tiempos, que en empresas privadas son profundamente arraigadas.

En conclusión, el impacto del cambio de empresa privada a pública en cuanto a flujo de efectivo se expresa de manera positiva, debido a que en las empresas públicas, se exige optimización de recursos, es decir no solo de recursos económicos sino de talento humano, los servidores públicos tienen manuales de procedimiento preestablecidos y tienen que ceñirse a los mismos, los clientes en empresas orientadas al servicio, especialmente en los básicos como luz, salud y teléfono, juegan un papel importante, y se evita a toda costa el malestar general y se procura el bien común, así como también el fácil acceso a los servicios y facilidades para la solución de problemas, solicitudes y formas de pago.

3.4 Impacto en los Servicios Ofrecidos.

La Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, ubicada en el sector eléctrico, y por dar servicio de energía eléctrica, está entre los servicios prioritarios, por lo que al cambiar de personería jurídica, se vió obligada mediante decreto a ofertar los mismos servicios que venía prestando como Unidad de Generación Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, así como CATEG (Corporación para la administración temporal de energía eléctrica de Guayaquil).

Los servicios ofrecidos por la empresa son:

Plan Renovadora.- Es un proyecto que entro en plena vigencia a partir del 2012, consiste en fomentar el ahorro de energía, además de premiar a aquellos usuarios con tarifa de la dignidad y que sean puntuales en sus pagos, mediante la posibilidad de cambiar sus refrigeradoras, como

premio por su actitud ahorrativa, de manera cómoda y económica. También consiste en la implementación de los focos ahorradores sustituyendo a los anteriores con precios preferenciales, o intercambio de los mismos.

Su producto estrella es el cambio de refrigeradoras tal como lo establece en la página de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil (Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, 2014) *“El Estado ecuatoriano ha hecho un convenio con 2 importantes marcas de producción nacional para que produzcan refrigeradoras de 10ft de capacidad. Cada refrigeradora tendrá un valor de \$545,10.*

El Gobierno Nacional entregará un incentivo de \$250 si el consumo promedio mensual se encuentra dentro de la tarifa de la dignidad (130kW).

Si el consumo promedio es de 200kW en los últimos 12 meses, el incentivo será de \$200. Capacidades especiales y tercera edad, tendrán un trato prioritario”

Unidades Móviles de Atención.- Estas unidades fueron incluidas en los servicios de la empresa como una forma directa y cómoda de llegar al usuario, evitando la aglomeración de usuarios en las centrales, y llegando a lugares de difícil acceso con todos los servicios básicos ofrecidos, también se logra llegar con la información del servicio y realizar distintos trámites.

Los Servicios comunes que ofrecen las unidades móviles son: Contratos de Suministros, Retiros, Transferencias, Cesión de Suministro, Reclamos/ Consultas Varias, Cambios de Focos, Cambios de tarifas (discapacidad-tercera edad) y Solicitudes de Renova.

Contratación de Servicio de Energía.- El servicio de energía se contrata llenando la solicitud del servicio, si es propietario la solicitud de energía de propietarios, si es inquilino tiene que traer la autorización de parte del dueño para la utilización del servicio

Servicio de Tramites Online.- Todos los formularios necesarios para las diferentes gestiones en la empresa se encuentran a disposición del cliente en la página Web www.electricaguayaquil.gob.ec

Cesión del Servicio de Suministro por cambio de propietario.- Cuando los inquilinos dejan de habitar el inmueble es posible el cambio de propietario mediante el llenado de la respectiva solicitud, igual caso sucede al momento de que otra persona venga a ser el nuevo dueño del inmueble.

Solicitud de retiro de Suministro Eléctrico.- Mediante solicitud, una vez que deja de usar el servicio, se solicita el retiro del medidor o la “dada de baja del medidor” donde la persona ya no constará como usuario del mismo, y el servicio de energía será suspendido.

Persona Natural

1. Copia legible de cédula y certificado de votación actualizado.
2. Estar al día con el código de cuenta.
3. Copia de la libreta de ahorro o corriente donde identifique el número de cuenta activa no cuenta conjunta.

Persona Jurídica

4. Copia legible de cédula del representante legal y certificado de votación actualizado.
5. Copia del RUC.
6. Copia de nombramiento de representante legal inscrito en el registro mercantil.

7. Copia de la libreta de ahorro o corriente donde identifique el número de cuenta activa no cuenta conjunta.

Reclamo por Artefacto Quemado.- En los casos comprobados, donde por fallas de energía eléctrica, apagones o eventos de similar índole, se queman artefactos, los usuarios llenan un formulario solicitando la reposición del mismo.

Estos son los requisitos para la solicitud.

1. Copia de la cédula de identidad o ciudadanía y certificado de votación vigente.
2. En caso de personas jurídicas, la copia de RUC, copia del nombramiento del representante legal junto con su cédula de ciudadanía y certificado de votación vigentes.
3. Carta formal de reclamo, en la que el cliente detalle el día y situación en la cual ocurrió el daño y monto aproximado del perjuicio.
4. Formulario COM. ATC. FOR.26.13 debidamente llenado.
5. Títulos de propiedad de los artefactos, declaración juramentada, copia de factura comercial u otro documento que acredite a pertenencia de los mismos.
6. Original de pro forma del bien o bienes afectados declarados.
7. La persona que presenta el reclamo debe ser el titular del servicio, si no lo fuere debe incluir el contrato de arrendamiento legalizado en el juzgado de inquilinato (en caso de ser inquilino), y/o una

declaración juramentada (Formulario COM. ATC. FOR.26.16) que exprese su relación con la vivienda donde ocurrió el percance.

Transferencia de Deuda.- Los usuarios que por mutuo acuerdo, desean realizar la cesión, se realiza de forma personal en la empresa mediante la firma de un convenio y oficio notariado.

Retiro o Transferencia del Depósito en Garantía.- Al momento de solicitar el servicio de energía eléctrica, por la instalación del suministro se realiza un depósito en garantía por el mismo, el valor es determinado de acuerdo a una inspección realizada por funcionarios de la empresa y acorde a la carga eléctrica necesaria. Este valor al momento de solicitar el retiro del suministro puede ser transferido a otro usuario previa solicitud.

3.5 En la Estructura Organizacional de la Empresa.

La Empresa Eléctrica desde el 2010 y años anteriores pasó por una etapa de transición que la llevo de ser una empresa privada, a ser administrada por el Estado, y finalizando siendo una empresa pública con autonomía

En el 2010, era una empresa con un comportamiento mixto, aunque ya no había sindicatos, goces de utilidades, y la mayoría de sus operaciones se manejaban bajo el derecho y la administración pública.

El nombre de la compañía era UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA, EMPRESA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL.

La empresa contaba con Gerencia General Subrogante, que tomaba el lugar del Gerente General, en ausencia, sin necesidad de Oficio u otra formalidad.

Cada compañía es decir Distribuidora y Generadora, poseían Áreas Financieras, Contables, Compras Públicas Independientes.

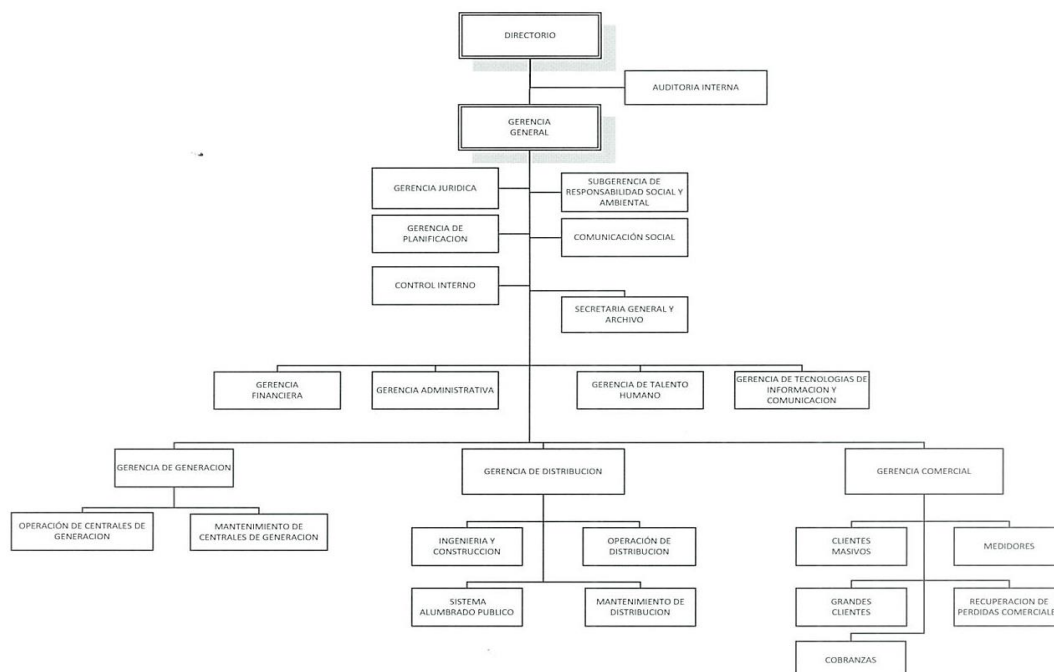


Ilustración 5.-Organigrama EEPG Fuente: EEPG Elaboración: Ing David Loma

Conclusión

1. La empresa paso de una estructura manejada por el estado con comportamiento mixto a una empresa pública con total autonomía, que no está adscrita a ningún ministerio, pero que si responde a los organismos de control.
2. La máxima autoridad sigue siendo el Gerente General, pero a su vez todo responde al Directorio, cuyo presidente es el Representante de la Presidencia de la República.
3. La ley por la que se regulan a los empleados divididos en obreros y servidores públicos de LOSEP, LEY ORGÀNICA DE SERVICIO PÙBLICO a la LEY ORGÀNICA DE EMPRESAS PÙBLICAS.
4. Todas las gerencias están adscritas directamente con la Gerencia General, que a su vez designa quien lo subroga en sus funciones, luego de que desapareciera la Gerencia General Subrogante.
5. La empresa pasa a funcionar dividida en Distribuidora y Generadora, de manera agrupada y centralizada, aunque con presupuestos distintos, además se crea la Compañía de Alumbrado público.

CAPÍTULO IV

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN Y PÉRDIDAS NEGRAS

4.1 Evolución de las recaudaciones por venta de energía

La Empresa Eléctrica, tanto como UNIDAD DE GENERACIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL, así como EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP, cuenta dentro de sus compañías a la Empresa Generadora.

El área de generación, provee la energía eléctrica a través de sus plantas generadoras, para su operación es indispensable la compra de combustible el mismo que lo adquiere a Petrocomercial, la energía generada es vendida en el Mercado Eléctrico Mayorista (MER), a nivel nacional, la venta se factura una vez al mes, las empresas distribuidoras que compran esta energía, se encargan de comercializar y distribuir la energía en cada una de sus localidades, cubriendo de esta manera la demanda de cada ciudad, con estos procesos, se cumple la actividad comercial de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil que es generar, distribuidor y comercializar.

Los valores facturados por cada agente generador se segregan en 4 rubros, de los cuales los dos primeros son los más representativos e importantes para la generadora y son: Costos Fijos que cubren los gastos de instalación y operación de los equipos y los costos variables que sirven para cubrir los gastos de operación y mantenimiento de los equipos, estos rubros son pagados por el MEM en orden de prelación, ya que así lo establece el CONELEC y el CENACE, los niveles de prelación aprobados para este año son:

CUADRO DE PRELACIONES	
1	TRANSMISIÓN
2A	IMPORTACIÓN DE ENERGÍA
2B1	GENERACIÓN NO CONVENCIONAL CON PARTICIPACIÓN EN DEMANDA MÁXIMA
2B2	GENERACIÓN NO CONVENCIONAL SIN PARTICIPACIÓN EN DEMANDA MÁXIMA
2C1	COSTOS VARIABLES GENERACIÓN PRIVADA CONTRATOS - PETROECUADOR
2C2	COSTOS VARIABLES GENERACIÓN PRIVADA CONTRATOS - DIFERENCIA
2C3	COSTOS FIJOS GENERACIÓN PRIVADA CONTRATOS
2D	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANT. GENERACIÓN ESTATAL
2E	COSTOS VARIABLES GENERACIÓN HIDRÁULICA ESTATAL
2F1	COSTOS VARIABLES GENERACIÓN TÉRMICA ESTATAL - PETROECUADOR
2F2	COSTOS VARIABLES GENERACIÓN TÉRMICA ESTATAL - DIFERENCIA
3	GENERACIÓN PRIVADA EN EL MERCADO SPOT

Tabla 5.-Prelaciones de pago Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

La Eléctrica de Guayaquil cobra en tres prelaciones:

1. Prelación 2D mediante la cual se recupera el 100% de lo facturado por Costos Fijos.
2. Prelación 2F1 primer pago que cubre los costos variables facturados al MEM y que por la ubicación de esta prelación no se alcanza a recuperar el 100%.
3. Prelación 2F 2 segundo pagos de los costos variables que a pesar de que se reciben dos pagos no alcanzan a cubrir el 100 de lo facturado por las generadoras. Razón por la cual la cartera vencida va aumentando mes a mes, ya que los pagos solo se hacen por el mes facturado y no por saldos acumulados.

Los saldos que van quedando mensualmente, solo se pueden cubrir cuando el MEER y el MF asignan montos por déficit Tarifario y/o tarifa de la dignidad, los cuales son acreditados a las cuentas de las empresas distribuidoras o a la cuenta de Petro-comercial con cargo a la deuda que los generadores tienen con ellos por la compra de combustible, elemento principal para la generación de energía.

Lamentablemente, la mayoría de la cartera vencida se remonta a años anteriores y es remota la posibilidad de que se ordene el pago desde los Ministerios y el cobro directo que podamos hacer como generador no tiene mayor incidencia ya que como explicamos antes, los pagos son por orden de prelación y en las asignaciones de pagos no está contemplado el pago de años anteriores, los juicios u otro tipo de presión no funcionan ya que las empresas eléctricas están regidas por un mismo esquema, de las recaudaciones por la comercialización de energía deben asignar un porcentaje (22.56% VAD) para cubrir sus gastos como empresas (VAD), la diferencia es con la que deben pagar al MEM la compra de energía y por el orden de prioridad en que nos ubican, el dinero se va acabando en las primeras prelación, quedando para nosotros como generadora un mínimo porcentaje.

A continuación se presenta las recaudaciones detalladas por compra de energía desde el 2010 al 2012.

DETALLE DE VALORES FACTURADOS X ELECTRICA DE GUAYAQUIL-SG POR CONSUMOS DE ENERO A DIC-10					
MES DE CONSUMO	FECHA EN QUE SE EMITE LA FAC	VALOR FACTURADO	VALOR COBRADO	SALDO	% cobrado
ene-10	feb-10	\$ 7.015.130,23	\$ 6.907.089,95	\$ 108.040,28	98,46%
Reliq Enero 2010		\$ (120.001,18)	\$ (5.783,22)	\$ (114.217,96)	4,82%
feb-10	mar-10	\$ 4.996.745,89	\$ 4.988.324,63	\$ 8.421,26	99,83%
mar-10	abr-10	\$ 4.624.353,52	\$ 4.627.032,42	\$ (2.678,90)	100,06%
abr-10	may-10	\$ 4.540.933,21	\$ 4.539.335,27	\$ 1.597,94	99,96%
may-10	jun-10	\$ 1.154.111,56	\$ 1.163.914,34	\$ (9.802,78)	100,85%
jun-10	jul-10	\$ 2.877.094,95	\$ 2.876.691,68	\$ 403,27	99,99%
jul-10	ago-10	\$ 2.623.213,29	\$ 2.618.938,65	\$ 4.274,64	99,84%
ago-10	sep-10	\$ 3.434.989,24	\$ 3.434.811,62	\$ 177,62	99,99%
sep-10	oct-10	\$ 5.097.405,68	\$ 5.097.332,75	\$ 72,93	100,00%
Reliq Sep 2010		\$ 5.672,89	\$ 5.153,50	\$ 519,39	90,84%
oct-10	nov-10	\$ 4.423.306,58	\$ 4.249.479,52	\$ 173.827,06	96,07%
nov-10	dic-10	\$ 2.845.723,39	\$ 2.770.098,65	\$ 75.624,74	97,34%
dic-10	ene-11	\$ 2.387.168,53	\$ 2.390.608,33	\$ (3.439,80)	100,14%
TOTAL ENERO A DIC, 2010		\$ 45.905.847,78	\$ 45.663.028,09	\$ 242.819,69	99,47%
% Cobrado		99,47%		-0,02	Fuente: EEPG
% Vencido		0,53%			Cuadro 4.1

Tabla 6.-Facturación 2010 Venta de Energía Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

DETALLE DE VALORES FACTURADOS X ELECTRICA DE GUAYAQUIL-SG POR CONSUMOS DE ENERO A DIC-11					
MES DE CONSUMO	FECHA EN QUE SE EMITE LA FAC	VALOR FACTURADO	VALOR COBRADO	SALDO	% cobrado
ene-11	feb-11	3.349.263,65	3.338.493,10	10.770,55	99,68%
feb-11	mar-11	3.007.784,83	2.991.452,41	16.332,42	99,46%
mar-11	abr-11	3.602.851,51	3.481.272,00	121.579,51	96,63%
abr-11	may-11	2.489.773,79	2.472.761,51	17.012,28	99,32%
may-11	jun-11	2.297.294,80	2.308.211,13	-10.916,33	100,48%
jun-11	jul-11	1.534.311,33	1.534.748,06	-436,73	100,03%
jul-11	ago-11	1.114.729,07	1.122.794,86	-8.065,79	100,72%
ago-11	sep-11	4.360.266,27	4.223.423,63	136.842,64	96,86%
sep-11	oct-11	2.453.303,06	2.428.673,38	24.629,68	99,00%
oct-11	nov-11	3.576.713,79	3.410.574,91	166.138,88	95,35%
nov-11	dic-11	3.554.410,63	3.343.950,52	210.460,11	94,08%
dic-11	ene-12	2.395.770,02	2.380.093,68	15.676,34	99,35%
TOTAL ENERO A DIC, 2011		33.736.472,75	33.036.449,19	700.023,56	97,93%
% Cobrado		97,93%			Fuente: EEPG
% Vencido		2,07%			Cuadro 4.2

Tabla 7.-Facturación 2011 Venta de Energía Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

DETALLE DE VALORES FACTURADOS X ELECTRICA DE GUAYAQUIL-SG POR CONSUMOS DE ENERO A DIC-12					
MES DE CONSUMO	FECHA EN QUE SE EMITE LA FAC	VALOR FACTURADO	VALOR COBRADO	SALDO	% cobrado
ene-12	feb-12	2.268.182,86	2.268.601,74	-418,88	100,02%
feb-12	mar-12	3.362.450,81	3.362.445,20	5,61	100,00%
mar-12	abr-12	2.974.305,71	2.974.339,68	-33,97	100,00%
abr-12	may-12	2.455.074,94	2.455.061,19	13,75	100,00%
may-12	jun-12	2.293.181,27	2.293.179,63	1,64	100,00%
jun-12	jul-12	2.118.551,92	2.118.551,92	-	100,00%
jul-12	ago-12	1.570.606,92	1.570.606,95	-0,03	100,00%
ago-12	sep-12	2.568.914,28	2.532.293,30	36.620,98	98,57%
sep-12	oct-12	3.839.758,70	3.636.535,96	203.222,74	94,71%
oct-12	nov-12	2.890.659,79	2.666.792,05	223.867,74	92,26%
nov-12	dic-12	3.650.614,61	3.331.848,43	318.764,14	91,27%
dic-12	ene-13	5.553.483,53	5.152.595,82	400.887,71	92,78%
TOTAL ENERO A DIC, 2012		35.545.785,34	34.362.851,87	1.182.931,43	96,67%
% Cobrado		96,67%			Fuente: EEPG
% Vencido		3,33%	-		Cuadro 4.3

Tabla 8.-Facturación 2012 Venta de Energía Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

CUADRO COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA.

PERIODO	VALOR FACTURADO	VALOR COBRADO	SALDO	% COBRADO	% VENCIDO
TOTAL ENERO A DIC, 2010	\$ 45.905.847,78	\$ 45.663.028,09	\$ 242.819,69	99,47%	0,53%
TOTAL ENERO A DIC, 2011	\$ 33.736.472,75	\$ 33.036.449,19	\$ 700.023,56	97,93%	2,07%
TOTAL ENERO A DIC, 2012	\$ 35.545.785,34	\$ 34.362.851,87	\$ 1.182.931,43	96,67%	3,33%
TOTAL	\$ 115.188.105,87	\$ 113.062.329,15	\$ 2.125.774,68	98,15%	1,85%

Elaborado: Ing. David Loma Fuente: EEPG Cuadro : 4,4

Tabla 9.-Comparativo Recaudación por Venta de Energía Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

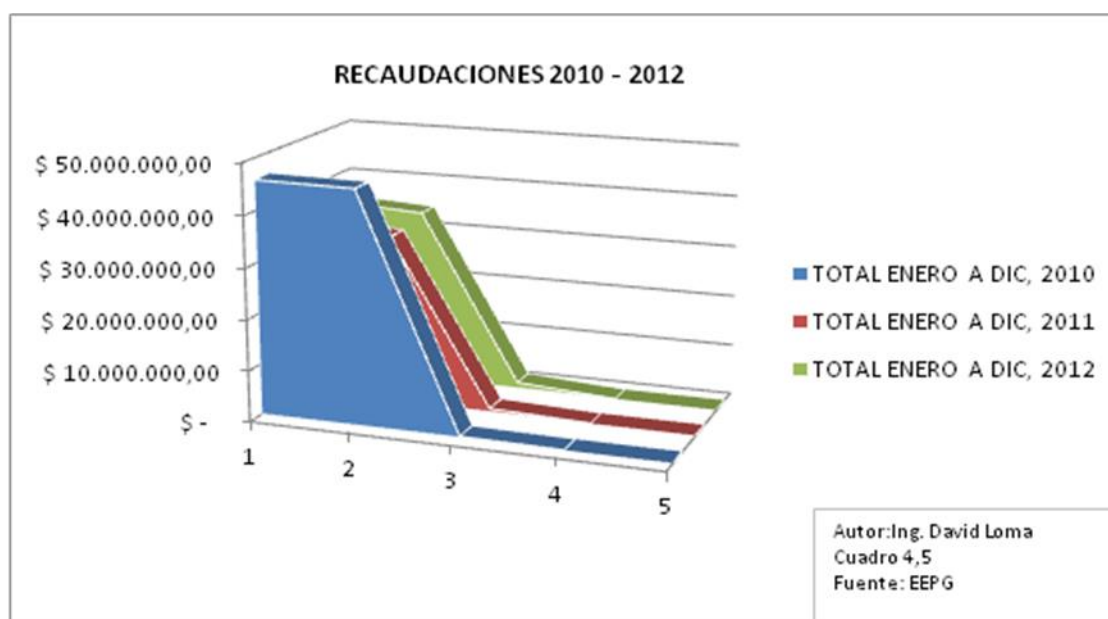


Gráfico 5.- Recaudaciones Venta de Energía 2010 -2012 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Al realizar la comparación desde el 2010, en que era una empresa de administración privada hasta el 2012 donde finalmente se convirtió en una empresa pública, vemos que el valor por facturación sufrió un descenso debido a que el año 2011 fue el año de transición de empresa pública a empresa privada.

También se ve la influencia de la construcción y producción de las centrales hidroeléctricas lo que causa que la facturación sea de menor cuantía, ya que para producir electricidad la generadora usa el

combustible Fuel-Oil, mientras las hidroeléctricas producen con energía hidráulica, que es más económica y amigable con el ambiente.

Se nota que la gestión de cobro va disminuyendo desde el 2010, en que se situaba en un 0.53% a un 3.33% en el 2012. Esto se debe a que el orden de prelación de pagos cambio como ya se explicó anteriormente, por lo que para una mayor gestión de cobro, hay que esperar que dentro de la prelación correspondiente se asignen los valores respectivos y sea factible cobrar los valores facturados.

La producción de electricidad de la generadora, es mas en función de soporte que de producción en sí, ya que como se especificó anteriormente, producir electricidad mediante combustible es mucho más caro.

4.2 Evolución de las recaudaciones por servicio de energía

La Empresa Eléctrica de Guayaquil tiene entre sus servicios, la distribución de energía eléctrica en la ciudad de Guayaquil, de donde obtiene su recaudación.

Esta función la realiza en su parte como distribuidora, como se explicó anteriormente, la generadora, vende energía al sector eléctrico mayoritario, mientras a las personas y empresas se encarga la distribuidora, que es la más conocida por el cliente.

La distribución de energía eléctrica se realiza en cinco grandes grupos:

Residencial.- Son los clientes en general, aquellos que habitan en hogares normales, individualmente o con familia.

Comercial.- Son los clientes que utilizan el servicio de energía eléctrica en sus negocios.

Industrial.- Son aquellos clientes del sector productivo, en la manufactura, producción, fábricas en general.

Alumbrado Público.- Servicio de Energía eléctrica que se da en sectores: calles, postes, ciudadelas etc.

Otros.- Aquellos clientes que pertenecen a otro tipo de sectores, por ejemplo aquellos que no están dentro del perímetro urbano.

A continuación presentamos un cuadro con la demanda de energía eléctrica medidas en kilowatts.

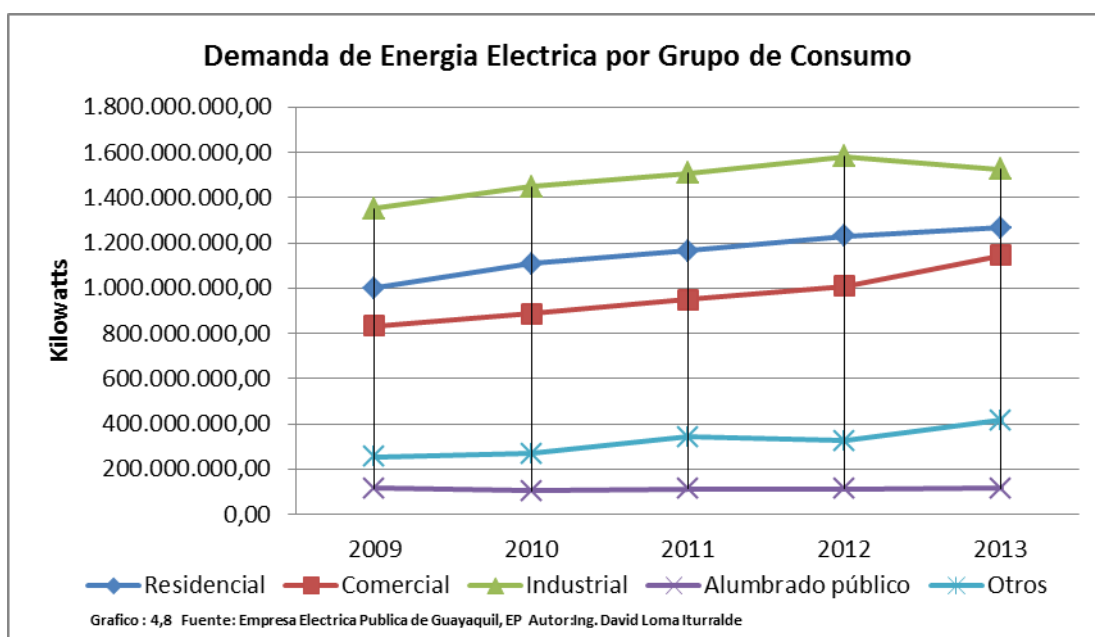


Gráfico 6.- Demanda de Energía Eléctrica por Grupo de Consumo Fuente: EEPG Elaboración : Ing. David Loma

FACTURACIÓN POR GRUPO DE CONSUMO EN KWH					
CATEGORIA	2009	2010	2011	2012	2013
Residencial	1.000.759.615,00	1.107.893.239,00	1.166.449.370,00	1.229.171.670,00	1.266.774.057,00
Comercial	833.502.800,00	886.490.657,00	949.935.050,00	1.008.247.060,00	1.145.237.990,00
Industrial	1.352.385.489,16	1.449.598.974,42	1.507.211.380,00	1.583.039.814,00	1.525.217.726,00
Alumbrado público	114.908.986,00	103.615.283,00	110.772.820,00	113.066.362,00	114.111.430,00
Otros	254.489.536,00	268.256.979,00	342.317.460,00	326.060.096,00	416.920.657,44
TOTAL	3.556.046.426,16	3.815.855.132,42	4.076.686.080,00	4.259.585.002,00	4.468.261.860,44

Cuadro : 4.7 Fuente: Empresa Electrica Publica de Guayaquil, EP Autor: Ing. David Loma Iturralde

Tabla 10.-Demanda de Energía Eléctrica por Grupo de Consumo en KWH Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Como se observa, la demanda tiene una tendencia creciente, es de suponer, puesto que un servicio como la energía eléctrica no tiene un bien suplementario, además que la única empresa que brinda este servicio para la ciudad de Guayaquil, es la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP.

Siendo los sectores residencial e Industrial con un 28% y 37% respectivamente, en los últimos 5 años, los más representativos en cuanto a la demanda de Kwh. Seguidos por el sector comercial con un 24%.

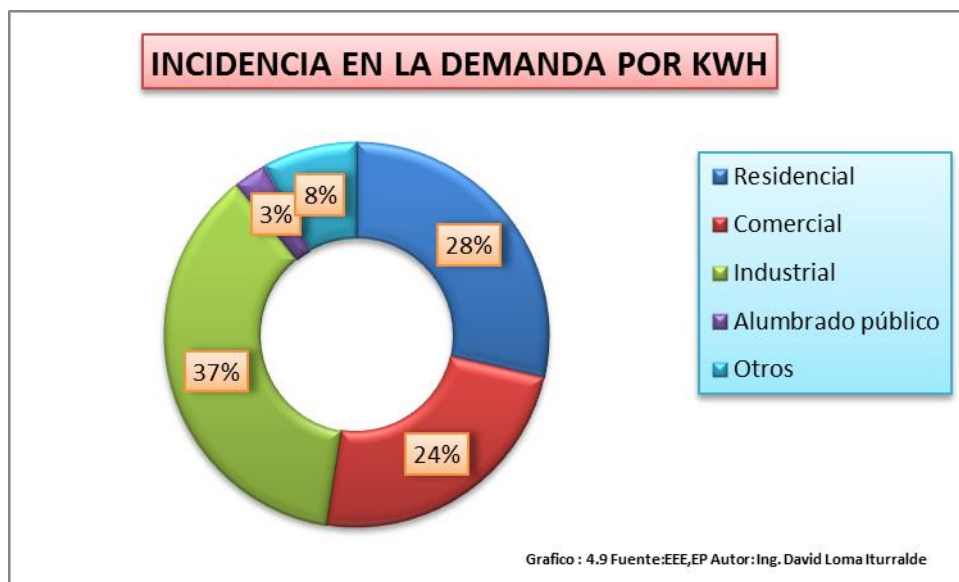


Gráfico 7.-Incidencia de la demanda Kwh Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Como se observa en el cuadro la demanda ha sido constante y no ha variado significativamente, pero vale la pena notar que aunque el grupo industrial es el más importante en cuanto a kwh se trata, para el 2013 tuvo un descenso de aproximadamente 60.000.000 kwh con respecto al 2012.

El siguiente cuadro evalúa esas cifras mediante la facturación propiamente dicha en dólares.

FACTURACIÓN POR GRUPO DE CONSUMO EN USD					
CATEGORIA	2009	2010	2011	2012	2013
Residencial	\$ 80.603.650,10	\$ 96.012.758,87	\$ 105.595.598,17	\$ 115.296.707,85	\$ 115.791.070,93
Comercial	\$ 61.299.018,30	\$ 67.089.449,60	\$ 71.157.739,69	\$ 75.773.257,63	\$ 83.496.831,73
Industrial	\$ 75.513.530,31	\$ 88.687.413,27	\$ 85.070.547,17	\$ 88.650.718,50	\$ 85.514.496,80
Alumbrado público	\$ 10.783.915,60	\$ 9.679.455,60	\$ 10.404.885,85	\$ 18.422.867,87	\$ 17.742.021,27
Otros	\$ 18.680.037,07	\$ 6.928.630,19	\$ 16.010.099,50	\$ 16.848.030,62	\$ 17.799.770,68
TOTAL	\$ 246.880.151,38	\$ 268.397.707,53	\$ 288.238.870,38	\$ 314.991.582,47	\$ 320.344.191,41

Cuadro : 4.6 Fuente: Empresa Electrica Publica de Guayaquil, EP Autor: Ing. David Loma Iturralde

Tabla 11.-Facturación por Grupo de Consumo en USD Fuente :EEPG Elaboración: Ing. David Loma

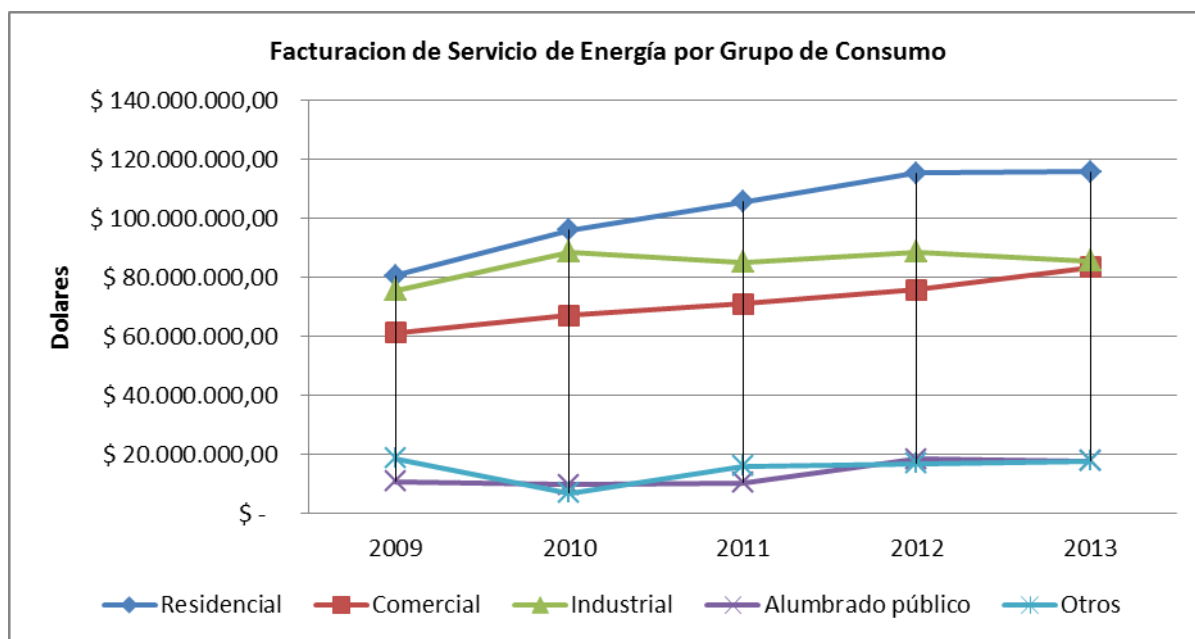


Gráfico 8.- Facturación de Servicio de Energía por Grupo de Consumo Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Se observa que a diferencia de la medición en Kwh en dólares, el principal contribuyente son los del grupo de Residencia. Se nota también que este mismo grupo alcanza una estabilización entre los años 2012 y 2013.

El siguiente grupo está constituido por los clientes Industriales, a pesar que tiene una tendencia zigzag, su variación tampoco es significativa y sigue representando un rubro significativo en importancia de la facturación.

El tercer grupo es el de clientes comerciales, cuya tendencia va al alza, y se nota que en el mediano plazo de seguir su proyección, podría pasar al segundo lugar en importancia, cuando de facturación se trata.

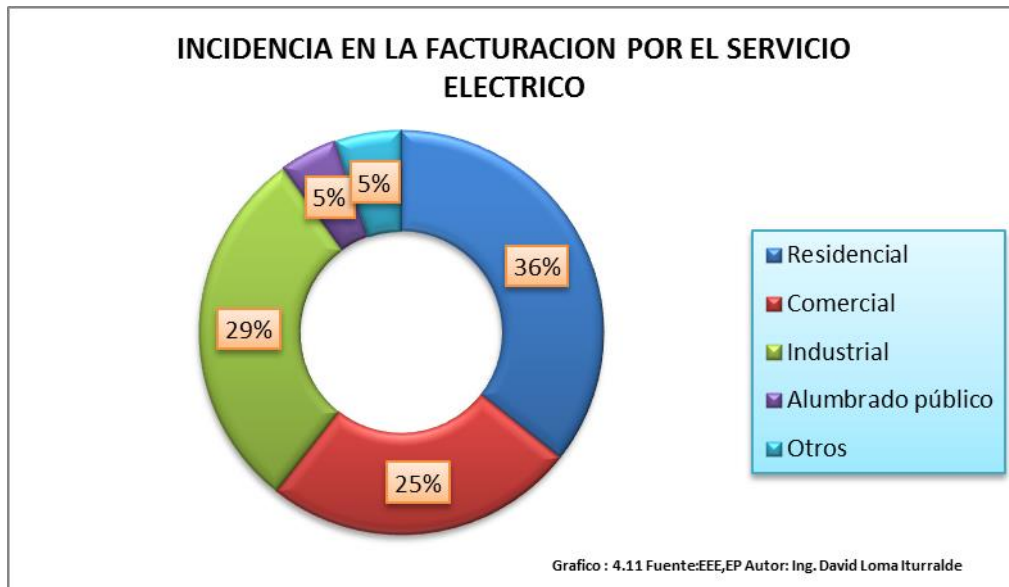


Gráfico 9.-Incidencia en la Facturación por el Servicio Eléctrico Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

A pesar del cambio de personería jurídica, de pasar de empresa privada a pública, la empresa sigue generando un excelente volumen de recaudación.

Habría que mantener una excelente calidad de servicio y lograr el compromiso del cliente para el pago de sus consumos de energía eléctrica.

Tener en consideración los sectores más representativos para ofrecerles un servicio que garantice su satisfacción.

Destinar parte de las ganancias al mejoramiento continuo del servicio y no perder de vista la recaudación, constituyéndose en una empresa que no solamente beneficie al cliente sino también al Estado.

A pesar que la recaudación por el sector industrial tiene tendencias de subidas y bajadas, debido al retiro e ingreso de industrias en el mercado, lo que refleja los niveles de emprendimiento, incluyendo la tendencia del sector comercial al alza.

4.3 Evolución de la Recuperación de las Pérdidas Negras.

Las pérdidas, son el principal problema que enfrenta la empresa tanto en su etapa de privada como en los periodos de pública. Todas aquellas cuentas incobrables, conexiones clandestinas, medidores abandonados, son consideradas perdidas.

De acuerdo a su concepto hay que definir lo siguiente:

Pérdidas Técnicas:

Se deben en general a las condiciones propias de las instalaciones y del manejo y conducción de energía, son provocadas por la circulación de corriente eléctrica a través del sistema, su magnitud depende de las características de las redes y de la carga abastecida por ésta.

Estas pérdidas se producen en todos los niveles desde las barras de salida de las plantas o los puntos de interconexión con el Sistema Nacional Interconectado, hasta la llegada a los equipos de los usuarios, es decir en las líneas de sub-transmisión, transformadores de poder, las líneas de distribución, transformadores de distribución, líneas secundarias, acometidas de clientes y medidores.

Cada componente del sistema (líneas, subestación, conductores, transformadores, medidores), tienen una resistencia asociada a sus características técnicas y tipo de material componente. En forma general la relación entre las pérdidas (P), la corriente (I) y la resistencia (R) se expresa por $P= I^2 \times R$.

La corriente (I) depende de la carga o demanda del sistema y la resistencia (R) de la conductividad del material, la configuración técnica del sistema, la distancia entre los puntos de entrega y recepción de la energía, la temperatura ambiente, etc.

La ecuación muestra que las pérdidas crecen geométricamente con la demanda y que son directamente proporcionales a la resistencia del medio material que conduce la energía desde la producción al consumo.

Las pérdidas técnicas se pueden clasificar según el tipo y según la causa que la produce:

a) Por tipo de pérdida:

- **Pérdidas por transporte** en líneas de transmisión, en líneas de sub-transmisión, en circuitos de distribución primaria, en circuitos de distribución secundaria.
- **Pérdidas por transformación** en transformadores de potencia Transmisión/subtransmisión) y (Subtransmisión/distribución), en transformadores de distribución.
- **Pérdidas en las mediciones**, son las que se producen en los equipos y aparatos de medición, incluidas las pérdidas en los elementos de transformación (transformadores de tensión y corriente) en el caso de mediciones indirectas.

b) Por Causa de pérdidas:

- Pérdidas por efecto corona
- Pérdidas por efecto Joule
- Pérdidas por corrientes parásitas o histéresis.

Pérdidas No Técnicas:

Son las pérdidas calculadas como la diferencia entre las pérdidas totales de un sistema eléctrico y las pérdidas técnicas estimadas para el mismo.

Desde el punto de vista macroeconómico no constituyen una pérdida real para la economía dado que la energía que no se factura es utilizada por los usuarios para alguna actividad que económicamente se integra a nivel general, aportando de alguna manera al PIB.

No obstante para la empresa prestataria representa una pérdida económica y financiera ya que solo recibe una parte o ninguna retribución por el valor de la energía producida y suministrada.

Podemos agrupar estas pérdidas de la siguiente manera:

- a) **Por robo o hurto:** Corresponde a la energía que es apropiada ilegalmente de las redes por usuarios que no poseen medición por medio de conexiones clandestinas o conexiones en instalaciones provisionales no registradas como: obras de construcción, circos, ferias, etc.
- b) **Por fraude:** Corresponde a aquellos casos en que a pesar de tener medición los usuarios manipulan la misma a fin de lograr que los consumos registrados sean inferiores a los reales.
- c) **Por administración:** Corresponde a la energía no registrada por problemas de gestión administrativa de la empresa prestataria del servicio tales como: errores de medición, errores en los procesos administrativos del registro de consumos, inadecuada información que produce errores y/o demoras en la facturación, falta de registro adecuado de los consumos propios, errores en la estimación de consumos en los casos en que por cualquier motivo no es posible

registrarlos con la medición, errores y/o atrasos en los registros y censos de instalaciones de alumbrado público, semáforos.

A continuación se presenta un balance de energía, cuya finalidad es determinar el porcentaje de pérdida de las distribuidoras de energía eléctrica y a su vez medir su eficiencia en la gestión.

BALANCE DE ENERGÍA - METODOLOGÍA APROBADA POR EL CONELEC PARA MEDIR GESTIÓN DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS						
Año	Mes	Disponible Sistema (MWh)	Disponible Distribuidor (MWh)	Facturada (MWh)	Pérdidas Distribuidor (MWh)	Pérdidas Distribuidor (%)
2009	Ene	372.997,706	366.346,217	294.489,566	71.856,652	19,26%
2009	Feb	342.874,907	336.904,986	284.743,421	52.161,565	15,21%
2009	Mar	398.400,090	391.609,231	306.076,023	85.533,208	21,47%
2009	Abr	390.445,331	385.469,704	309.034,919	76.434,785	19,58%
2009	May	389.946,379	384.563,045	310.662,954	73.900,091	18,95%
2009	Jun	369.283,091	364.287,870	302.472,763	61.815,107	16,74%
2009	Jul	374.470,313	369.555,765	297.534,559	72.021,206	19,23%
2009	Ago	369.707,211	364.814,085	297.205,970	67.608,115	18,29%
2009	Sep	363.463,687	359.459,370	288.229,583	71.229,787	19,60%
2009	Oct	374.915,910	370.445,556	307.047,496	63.398,059	16,91%
2009	Nov	326.723,705	322.434,417	280.373,910	42.060,507	12,87%
2009	Dic	378.059,071	373.173,405	281.102,597	92.070,808	24,35%
2010	Ene	384.524,609	379.854,011	298.187,214	81.666,797	21,24%
2010	Feb	364.818,507	360.439,063	312.104,802	48.334,261	13,25%
2010	Mar	428.187,840	422.961,881	323.204,271	99.757,610	23,30%
2010	Abr	418.394,301	413.545,341	348.154,301	65.391,040	15,63%
2010	May	415.348,894	410.533,008	334.507,499	76.025,510	18,30%
2010	Jun	380.912,647	376.197,646	318.428,255	57.769,391	15,17%
2010	Jul	379.397,515	374.990,217	315.144,036	59.846,181	15,77%
2010	Ago	371.710,169	367.278,223	312.242,828	55.035,395	14,81%
2010	Sep	371.266,861	366.793,851	306.183,086	60.610,765	16,33%
2010	Oct	384.525,547	380.092,180	320.121,988	59.970,192	15,60%
2010	Nov	360.091,255	355.804,775	307.512,264	48.292,512	13,41%
2010	Dic	394.799,629	389.590,873	320.064,589	69.526,283	17,61%
2011	Ene	414.609,310	409.832,053	324.385,636	85.446,417	20,61%
2011	Feb	384.536,778	380.215,100	338.135,093	42.080,008	10,94%
2011	Mar	442.481,195	437.488,342	351.746,325	85.742,017	19,38%
2011	Abr	420.747,428	415.770,295	357.204,270	58.566,024	13,92%
2011	May	431.385,215	426.325,739	373.047,267	53.278,472	12,35%
2011	Jun	399.717,448	394.784,809	341.818,648	52.966,161	13,25%
2011	Jul	392.595,115	387.622,694	335.417,523	52.205,171	13,30%
2011	Ago	386.960,709	382.042,051	340.889,179	41.152,872	10,63%
2011	Sep	380.526,000	375.848,769	322.962,918	52.885,851	13,90%
2011	Oct	384.207,050	379.356,932	320.040,624	59.316,308	15,44%
2011	Nov	383.566,079	378.828,587	325.490,047	53.338,540	13,91%
2011	Dic	429.051,074	423.667,304	345.548,557	78.118,747	18,21%
2012	Ene	409.796,357	404.803,091	355.396,535	49.406,556	12,06%
2012	Feb	381.802,092	377.342,449	338.482,665	38.859,784	10,18%
2012	Mar	446.266,571	441.463,045	365.585,230	75.877,815	17,00%
2012	Abr	436.223,667	431.682,748	372.077,747	59.605,001	13,66%
2012	May	455.123,005	450.420,167	389.668,689	60.751,478	13,35%
2012	Jun	424.330,971	419.797,923	373.549,798	46.248,125	10,90%
2012	Jul	410.032,472	405.331,748	339.822,222	65.509,526	15,98%
2012	Ago	401.974,844	397.532,827	358.940,010	38.592,817	9,60%
2012	Sep	389.738,154	385.273,041	319.965,959	65.307,082	16,76%
2012	Oct	409.904,184	405.032,669	348.400,171	56.632,498	13,82%
2012	Nov	403.865,310	398.839,090	344.866,680	53.972,410	13,36%
2012	Dic	431.203,873	425.614,696	352.829,296	72.785,400	16,88%

Cuadro 4.12 Fuente : EEE, EP Autor: Ing. David Loma Iturralde

Gráfico 10.- Balance de Energía Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Podemos observar en el cuadro anterior, la evolución de las pérdidas negras de manera mensual en Kwh desde el 2009 hasta el 2012.

Las pérdidas tienen un método de cálculo establecido por el CONELEC (Consejo Nacional de Electricidad), para medir la eficiencia de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, se resta de los Kwh disponibles menos los Kwh facturados lo que da como resultado las pérdidas.

Años	KWH ANUAL DE FACTURACIÓN EEPG	PROMEDIO DOLARES DE FACTURACION ANUAL EEPG	PROMEDIO DOLARES DE PERDIDA ANUAL	TOTAL DE INGRESOS PROMEDIO DOLARES POR RECUPERACION DE PERDIDAS
2010	4285748873 Kwh			
2011	4553608177 Kwh	\$ 360.002.905,32	\$ 44.496.359,10	\$ 2.126.343,18
2012	4821467482 Kwh	\$ 382.503.086,90	\$ 47.277.381,54	\$ 2.393.463,50
2013	5357186091 Kwh	\$ 405.003.268,48	\$ 50.058.403,98	\$ 2.394.177,17
2014	5357186091 Kwh	\$ 427.503.450,06	\$ 52.839.426,43	\$ 2.394.890,84
Cuadro 4.12 Fuente: EEP,EP Autor: Ing. David Loma Iturralde				

Tabla 12.-Facturación Anual EEPG Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Para un mejor análisis se ha realizado la anualización de los valores presentados y es importante recordar que el año 2013 y por consiguiente el 2014 está en revisión por parte del CONELEC, por lo que los datos son provisionales, sin embargo se presenta la información para efectos didácticos y como complemento visual.

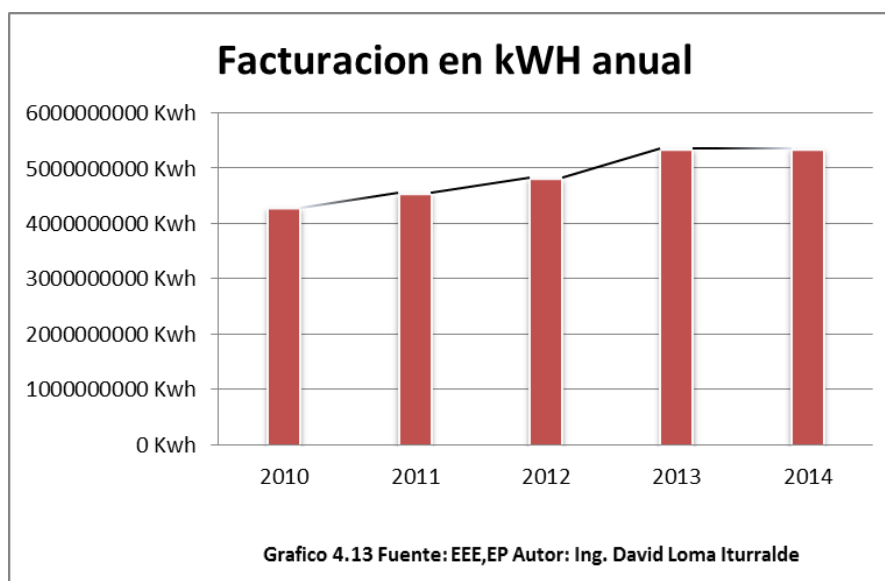


Gráfico 11.-Facturación Anual en Kwh 2010 - 2014 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

De acuerdo a la información presentada, desde el 2010 al 2012 se mantuvo un crecimiento balanceado, de manera poco significativa pero normal en cuanto al cambio de año.

A partir del año 2013 creció, pero para el 2014 se estima que haya un descenso en la Facturación de los kwh.

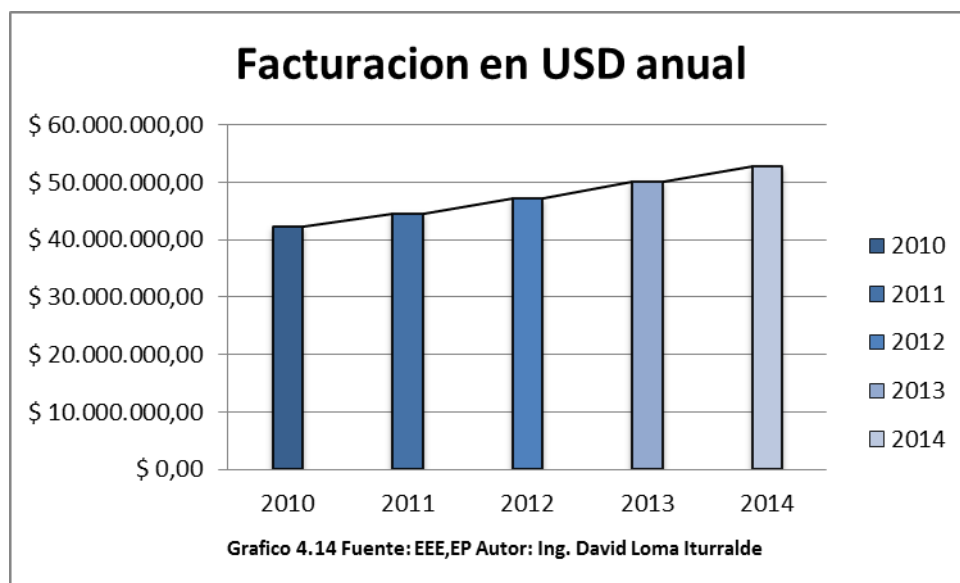


Gráfico 12.-Facturación Anual en USD 2010 - 2014 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

De la misma forma de manera monetaria, desde el 2010 ha ido creciendo la Facturación de la empresa, por ende su recaudación.

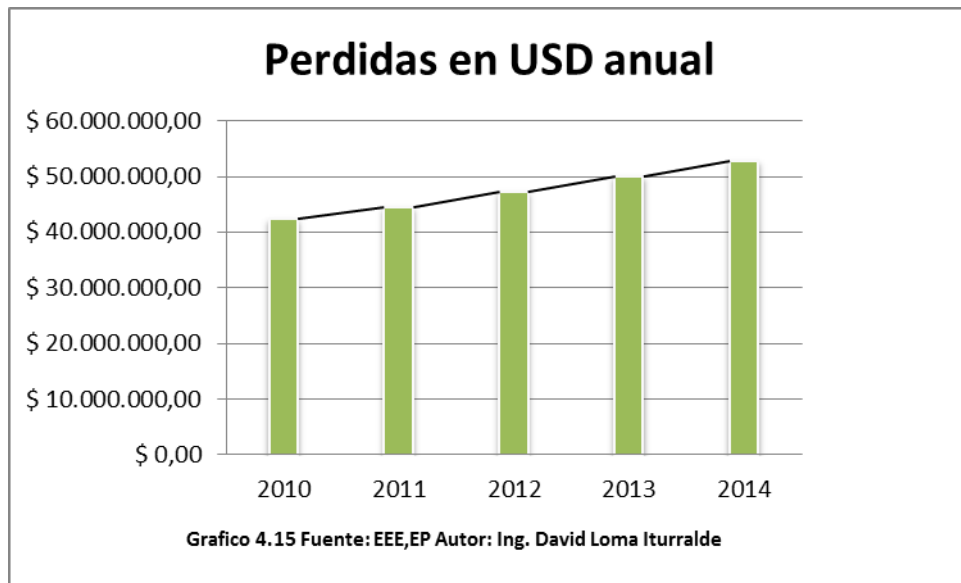


Gráfico 13.-Pérdidas en USD Anual 2010 - 2014 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Pero así como la recaudación aumenta, también lo han hecho sus pérdidas y eso representa un problema preocupante, porque la empresa invierte alrededor de \$ 4.000.000,00 en empresas contratistas para la reducción de pérdidas negras.

Además de que existe actualmente un proyecto de depuración de la cartera deudora de los clientes, para tratar de reducir las pérdidas por cuentas incobrables con una inversión de \$ 700.000,00.

Como mecanismo para reducir las pérdidas negras y establecer un método correcto de facturación, se inició con el proyecto de medidores AMI, que son medidores electrónicos con marcación digital, que dan la facilidad de medir desde la matriz el consumo de electricidad, realizar cortes y reconexiones entre otras funciones.

PROCESO	SISTEMA AMI MEDICIÓN AVANZADA	TOTAL INVERSIÓN CON MANTENIMIENTO \$	# MEDIDORES
LICITACION 2010	Proyecto AMI 2010 Elster.- Sistema Energy Axis	\$ 1.278.261,95	4517
LICITACION 2011	Proyecto AMI 2011 ITRON - OPENWAY- IEEMDM	\$ 1.646.969,83	4313
LICITACION 2011	Proyecto AMI 2011 GE-Trillian Network - GE-Trillian Network - SerViewCom	\$ 4.107.988,00	24853
REGIMEN ESPECIAL 2011	Proyecto AMI Elster.- Sistema Energy Axis	\$ 1.609.295,37	6405
REGIMEN ESPECIAL 2011	Proyecto AMI Elster.- Sistema Energy Axis	\$ 1.428.569,90	6328
REGIMEN ESPECIAL 2012	Proyecto AMI 2011 ITRON - OPENWAY	\$ 1.786.314,97	4215
REGIMEN ESPECIAL 2012	Proyecto AMI Elster.- Sistema Energy Axis	\$ 842.570,31	3150
REGIMEN ESPECIAL 2012	Proyecto AMI Elster.- Sistema Energy Axis	\$ 403.113,25	1580
REGIMEN ESPECIAL 2012	Proyecto AMI 2011 GE-Trillian Network - GE-Trillian Network - SerViewCom	\$ 206.500,67	852
REGIMEN ESPECIAL 2012	Proyecto AMI Elster.- Sistema Energy Axis	\$ 524.742,02	1620
REGIMEN ESPECIAL 2012	Proyecto AMI 2011 GE-Trillian Network - GE-Trillian Network - SerViewCom	\$ 145.899,00	521
REGIMEN ESPECIAL 2013	Proyecto AMI Elster.- Sistema Energy Axis	\$ 1.902.415,12	4859
REGIMEN ESPECIAL 2013	Proyecto AMI ITRON - OPENWAY	\$ 1.271.590,58	3465
REGIMEN ESPECIAL 2013	Proyecto de Ciudades Residenciales EnergyAxis	\$ 1.222.940,71	4489
REGIMEN ESPECIAL 2013	Proyecto Expansión de la Tele gestión en Clientes Especiales.	\$ 608.167,66	2046
TOTAL INVERSIÓN		\$ 18.985.339,34	73213

Cuadro 4.16 Fuente: EEE,EP Autor: Ing. David Loma Iturralde

Tabla 13.- Proyectos para reducción de pérdidas en medidores Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

Hasta ahora se han invertido alrededor de \$ 19.000.000,00, en este proyecto que en primera instancia se probó en barrios residenciales para luego expandirse a toda la urbe.

4.4 Análisis comparativo de las recaudaciones antes y después de la transición de Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de Guayaquil a Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP.

AÑOS	RECAUDACION
2009	\$ 294.507.435,35
2010	\$ 311.487.919,72
2011	\$ 352.156.976,13
2012	\$ 311.465.488,56
2013	\$ 318.051.302,77

Cuadro 4,18 Autor: Ing. David Loma Fuente:EEPG

Tabla 14.-Recaudación 2010 - 2013 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

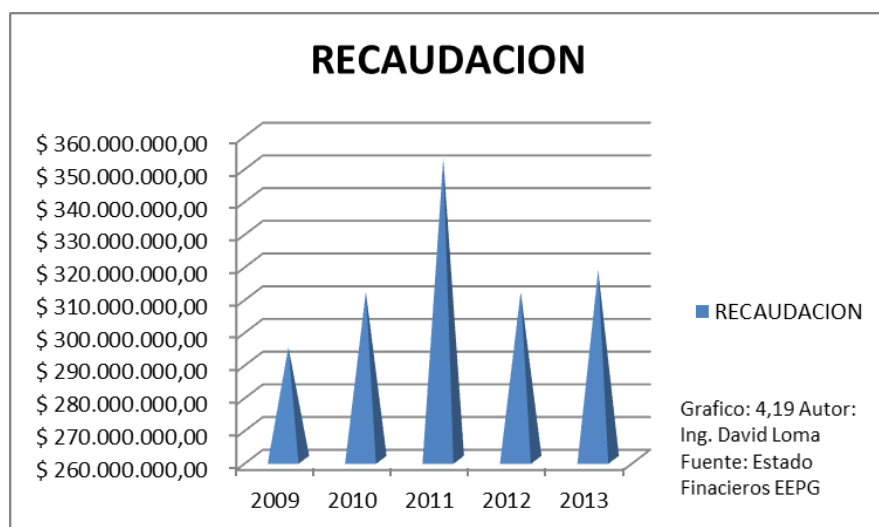


Gráfico 14.-Recaudación 2010 - 2013 Fuente: EEPG Elaboración: Ing. David Loma

De acuerdo a las cifras obtenidas de los flujos de caja desde el 2009 al 2013, donde se obtuvo la recaudación de la facturación neta presentando los siguientes resultados:

- La recaudación desde el 2009 con 294 millones de dólares fue ascendiendo en un 6% para el 2010 con 311 millones y en un 20% para el 2011 con 352 millones.
- La recaudación en el año en que la Empresa Eléctrica se transformó en una empresa pública, a pesar que el decreto se firmó en noviembre del 2011, comenzó su año fiscal en el 2012 con el nuevo concepto de personería jurídica. Su recaudación se situó nuevamente en los 311 millones aproximadamente al igual que en el 2010, es decir tuvo un descenso en comparación al 2011 de un 20%.

- c) Revisando la recaudación del 2013, se ve una ligera recuperación, con 318 millones, pero aún sigue siendo menor en comparación con el 2011 en un 11%.

Con estas cifras se ve reflejado el impacto que sufrió las recaudaciones, todo esto debido a un cambio de políticas establecidas.

Al pasar de una empresa intervenida por el estado, pero de manejo privado, a una empresa pública, su enfoque cambio de ser una empresa que buscaba generar máximas ganancias, a una empresa que está basada en el servicio y el bienestar de la sociedad.

Durante el 2012, se hicieron permisivos los cortes del servicio de energía eléctrica, lo que causo lamentablemente que los clientes demoraran sus pagos de facturas, o simplemente cayeran en mora.

Por lo que a partir del 2013, se permitió el corte del servicio con una sola planilla en mora, además de agregar el costo de reconexión.

Otro punto importante es la reestructuración que tuvo la empresa, como ya se mencionó en capítulos anteriores, no solamente se cambió de Gerente General, sino que todas las áreas también lo hicieron, hubo un proceso de capacitación e inducción hacia las nuevas políticas estatales, por lo que se enfocó todos los esfuerzos en la puesta en marcha de la nueva empresa y disminuyó su atención en la gestión y las consecuencias derivadas de ello, son el incremento de sus pérdidas.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.

1. El cambio a Eléctrica Pública de Guayaquil, se hace notable, ya que uno de los efectos producidos es en las adquisiciones, principalmente en los bienes, destacándose el aumento en los mobiliarios, transporte y equipos de computación.
2. Esto se puede ver traducido en que la empresa a raíz de su cambio se ha propuesto mejorar su servicio y llegar a la mayor cantidad de la población para satisfacer sus necesidades, aumentado su capacidad de movilización, así como la mejora en el procesamiento de datos para aumentar su capacidad tecnológica y contratando más personal para la atención a los usuarios.
3. También es importante la estrategia del mejoramiento de la imagen institucional y un alineamiento al proceso gubernamental del Buen Vivir y de la Gestión por Resultados.
4. El impacto del cambio de empresa privada a pública en cuanto a flujo de efectivo se ve positivo, debido a que ahora en las empresas públicas, se exige optimización de recursos, es decir no solo de recursos económicos sino de talento humano, los servidores públicos tienen manuales de procedimiento preestablecidos y tienen que ceñirse a eso, los clientes en empresas orientadas al servicio, especialmente en los básicos como luz, salud y teléfono, juegan un papel importante, y se evita a toda costa el malestar general y se procura el bien común, así como también el fácil acceso a los servicios y prestación de facilidades a la resolución de problemas, solicitudes y formas de pago.

5. La gestión de la recuperación de las pérdidas negras, se vio afectada debido a los constantes cambios de administración que paralizan proyectos o vienen con otras ideas de organización.
6. A pesar que el proyecto AMI (Medidores Inteligentes) y la constante inversión en empresas especializadas en la recuperación de pérdidas negras, no se logrado disminuir eficazmente las pérdidas negras, el consumidor siempre encuentra maneras nuevas de evitar pagar su consumo, por lo que habría que buscar el plan de concientización del usuario.
7. En cuanto a la recaudación tanto en generación de energía eléctrica para el sector mayorista, así como en distribución de energía, para el servicio de energía eléctrica sufrió un descenso, afectando en primera instancia a la generación en el 2011, y la distribución en el 2012, lo que comprueba la hipótesis, del impacto negativo en las recaudaciones de la empresa al momento de cambiar de empresa privada a pública, lo que comprueba la hipótesis de la investigación de **la transición de Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de Energía Empresa Eléctrica de Guayaquil a Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP, afectó negativamente la recaudación y por ende las finanzas de la institución.**

5.2.- Recomendaciones

La empresa tiene como principal meta de acción a tomar en cuenta, en función de las estadísticas presentadas son sus recaudaciones. Debe crear programas de incentivos de pago a tiempo en las planillas de luz, implementar planes para concientizar a las personas de estar al día en sus acreencias.

Dentro de los programas de educación y conciencia social que debe implementar la empresa, debe estar dirigido a los clientes que entiendan lo peligroso que son las conexiones fraudulentas y que constituyen un delito penado por la ley, que no solamente conlleva a cárcel y multas pecuniarias, sino también pueden ser causa de incendios y otras calamidades domésticas.

Debe tener políticas y mecanismos más estrictos en el control de los contratistas al momento de tomar las lecturas de los medidores, teniendo valores reales y no promediados, así como mejorar el tiempo de respuesta en una reconexión.

Si bien es cierto el proyecto de medidores AMI (Electrónicos) es innovador, se han presentado demasiadas quejas por los mismos, debido a las elevadas lecturas que arroja; por lo que se debe capacitar a los supervisores para el manejo adecuado de los mismos, y realizar las correcciones inmediatas para evitar malestar en los clientes.

La empresa debe proponerse trabajar en conjunto con los clientes, así como con los contratistas, lo que hará que en un corto plazo mejore la recaudación y las pérdidas negras se reduzcan creando un ahorro y un beneficio para todos.

Bibliografía y otra producción científica citada

- ❖ Asamblea Nacional, (2009), Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) Registro Oficial Suplemento No. 48, 16 de Octubre.
- ❖ Asamblea Nacional, (2010), Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) Registro Oficial Suplemento Segundo No. 294, 6 de Octubre.
- ❖ Asamblea Nacional, (2011), Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) Registro Oficial Suplemento No. 418, 1 de Abril.
- ❖ Congreso Nacional de la Republica, (1996), Ley de Régimen del Sector Eléctrico Registro Oficial Suplemento No.43, 10 de Octubre de 1996 y reformas introducidas a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico mediante Ley No. 2006- 55 publicada en el Registro Oficial 364 de 26 de septiembre de 2006.
- ❖ Congreso Nacional de la República, (2004), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Registro Oficial No. 337, 18 de mayo.
- ❖ Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, (2010-2012). Estados de Flujo Efectivo.
- ❖ Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, (2010-2012) Estados Financieros.

- ❖ Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil. (2010 – 2012) Reporte de Recaudación.

Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil. (2010 – 2012) Reportes Técnicos.)

- ❖ Presidencia de la Republica, (2009), “CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL” Decreto No. 1786, 18 de junio conversión de la UNIDAD DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL – ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL.
- ❖ Presidencia de la República, (2011), Decreto No. 887, 20 de Septiembre del, creación de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP.
- ❖ Presidencia de la República, (2005), Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Decreto 2471 Registro Oficial 507, 19 de Enero.